

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 24 de febrero de 2011, siendo las 12:33 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 211, de 18 de febrero de 2011.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES** y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ALVARO ORTIZ VERA
Señor RODRIGO DÍAZ WORNER
Señor ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor PATRICIO LYNCH GAETE
Señor CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO
Señor JORGE CONDEZA NEUBER

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señor MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico
Señorita MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- Sesión Ordinaria N° 37, de 3 de diciembre de 2009
- Sesión Ordinaria N° 38, de 17 de diciembre de 2009
- Sesión Ordinaria N° 79, de 17 de febrero de 2011

2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).

4.- INFORME DE COMISIONES.

5.- INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. ALCALDE: Muy buenos días, en nombre de Dios se abre la Sesión. Comenzamos con el primer punto de la Tabla.

1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- Sesión Ordinaria N° 37, de 3 de diciembre de 2009
- Sesión Ordinaria N° 38, de 17 de diciembre de 2009
- Sesión Ordinaria N° 79, de 22 de febrero de 2011

Si los señores Concejales estiman, se dan por aprobadas las Actas.

Sr. CONDEZA: Lo de siempre, yo no era Concejal en la época que corresponden esas Actas así es que debo abstenerme de pronunciarme.

Sr. ALCALDE: ¿Y la última de febrero del 2011?

Sr. CONDEZA: Sí, esa Acta la apruebo.

Sr. DÍAZ: Yo me abstengo porque no revisé las Actas del 2009 y la otra Acta N° 79, porque no vine.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueban las Actas N° 37/09 y 38/09, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch y Christian Paulsen. Se abstienen los señores Concejales Rodrigo Díaz y Jorge Condeza.*

En relación al Acta N° 79/11, es aprobada por todos los señores Concejales, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y se abstienen los Concejales señores Rodrigo Díaz y Jorge Condeza.

2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. ALCALDE: En el punto N° 2, no hay Cuenta del Presidente en esta oportunidad. Pasamos al siguiente punto.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Alcalde y señores Concejales, no se ha recibido ninguna información al respecto, desde el último Concejo realizado recién el martes pasado.

Sr. ALCALDE: Pasamos al punto N° 4 de la Tabla.

4.- INFORME DE COMISIONES.

A) COMISIÓN DE HACIENDA:

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Doy lectura al Acta de la Comisión de Hacienda N° 04/11, realizada el 22 de febrero de 2011, la que se incorpora a la presente Acta como Anexo.

4.1.- OFICIO ORD. N° 165 DE 21 DE FEBRERO DE 2011, DE SECRETARIA MUNICIPAL. OFICIO ORD. N° 104 DE FEBRERO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL.

Remite Propuesta de Adecuación a la Dotación Docente 2011, para su aprobación.

Exponen los profesionales de la Dirección de Educación Municipal los señores Luman y Baeza.

El Concejal señor Lynch, señala que no votará porque este tema debió ser tratado en la Comisión de Servicios Traspasados, que él preside.

Se acuerda tratar el tema en la Comisión de Servicios Traspasados del día miércoles 23 de febrero del 2011.

4.2.- FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2011.

El señor Administrador Municipal, señala que las funciones son las mismas que se presentaron en el Concejo y el presupuesto está restringido de acuerdo a los montos aprobados por los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz, propone votar separadamente las funciones ya que algunas no le quedan claro.

El señor Administrador Municipal, invita a los señores Concejales a aprobar lo solicitado comprometiéndose a entregar reestructurada las funciones a honorarios, para que sea esta nueva propuesta votada en el Concejo.

Se remitió a los todos los señores Concejales, vía correo electrónico y vía soporte papel esta nueva propuesta presentada por el señor Administrador Municipal.

Aprueban: El señor Alcalde y los Concejales señores Christian Paulsen, Fernando González y Escequiel Riquelme.

Rechazan: Los Concejales señores Patricio Lynch, Rodrigo Díaz y Álvaro Ortíz.

Sr. DÍAZ: Durante el día de ayer, tal como se había comprometido el Administrador Municipal, nos hizo entrega a quienes asistimos a la Comisión de Educación el documento en el soporte papel y tras eso, tuve la oportunidad de trabajar, era bastante tarde pero el señor Administrador Municipal tuvo la deferencia de esperarme. Estuvimos trabajando y revisando el documento, con las propuestas y quiero señalar dos cosas antes de emitir mi pronunciamiento.

En primer lugar, quiero valorar el trabajo que se realizó con el señor Allendes, de parte de él por supuesto y sugerir porque como esta es una situación que se repite año a año, es muy útil para poder entender bien las materias que se están trabajando, el tipo de funciones que se desarrollan, tener mucha precisión y que este sea un trabajo, que se realice paralelamente a la construcción del presupuesto y que cada una de las Direcciones que requieren este tipo de funciones vayan comentándonos a los integrantes del Concejo, porque la verdad es que eso le quita cualquier tipo de presión y es mucho más de lo que uno entiende que un documento. Lo presento como una observación constructiva.

Respecto de las funciones que vimos en el documento resumido que se nos entregó en el día de ayer, se hablaba de 32 funciones y yo en lo personal, tengo el ánimo de aprobar 31 de esas funciones porque en todas ellas hay un fundamento que me parece razonable, que sean tanto contrataciones de personas a quienes se les proceda a hacer una especie de renovación de contrato, como también a personas que puedan potencialmente ser contratadas durante el cargo del año, dada las explicaciones que me dió el señor Administrador Municipal.

Y aquellas que aparecen bajo el epígrafe o bajo la denominación de expertos, sí tengo la petición que la hice formalmente al Administrador Municipal y él me señaló que lo encontraba del todo razonable, pero que no está contenido en el documento Alcalde, porque no era dable modificarlo a esas alturas y se estableciera una forma de verificar la experticia, veíamos el caso del geomensor por ejemplo. Y me decía, no aparece como título profesional geomensor, porque puede ser un ingeniero y no solo puede ser de esa especialidad profesional, entonces hay seis funciones que están señaladas bajo la denominación de expertos. Y la petición que yo hago para poder concurrir con la aprobación, es que se certifique la idoneidad profesional para poder desempeñar esa función y será con el respectivo título profesional, la cantidad de años de servicios y otra forma que se pueda acreditar.

Solo tengo reparo, respecto de una de las funciones hasta el momento y es con la del Coordinador Territorial, en donde no tengo la convicción que sea una función necesaria en este minuto. Por lo tanto, en lo personal yo había votado en contra de todo el paquete y en este minuto, estoy aprobando 31 de las funciones.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se somete a votación.

Sr. CONDEZA: Yo no asistí a la Sesión del día martes en donde esto se presentó, recibí el mismo legajo, lo leí hoy en la mañana y efectivamente, hay modificaciones respecto a lo que se haya presentado en el presupuesto original. Hablé en la mañana con don Héctor Allendes, un poco para corroborar datos que yo posiblemente no tenía y ví que había efectivamente un cambio.

Yo solicité dos cosas expresas y era la cantidad de gente que estaba contratada en cada una de las funciones, el señor Allendes en ese momento no lo tenía pero quedó de mandármelo después, obviamente me lo va a mandar y un poco acordamos o me comentó, que lo que se estaba haciendo era tratar de ajustar un poco las funciones a lo que era más real y no a esto genérico que aparecía en los presupuestos anteriores, lo cual me parece correcto.

Entonces si trabajamos constantemente el tema, al final vamos a construir una base de profesiones o de puestos, que van a quedar un poco como una base para el futuro y me parece que es bastante razonable. Yo no tengo cuestionamiento respecto a ese puesto extra digamos, creo que ya con los hechos es suficiente y apruebo esta modificación que se hace, porque además lo que ayuda es regularizar la situación de la gente que está a honorarios que debe ser mantenida. Gracias.

Sr. ALCALDE: Yo les pido a los señores Concejales, que sigamos el orden de la votación y pueden argumentar en el momento en que les toque votar cuál es su posición.

Sr. ORTÍZ: Voto a favor de la modificación que se realizó.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: El Concejal señor Díaz, vota con el alcance que hizo y es experticia acreditada...

Sr. DÍAZ: Con dos alcances. Que se verifique la experticia y ...

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Estamos votando esta proposición, entiendo que son 32 funciones del personal a honorarios.

Sr. DÍAZ: Sí. Y yo voté como voté.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Usted Concejal señor Díaz aprueba 31 de las funciones, señalando en el caso que sean expertos, se acredite fehacientemente la experticia. Y rechaza entonces, aquella que se refiere a coordinador territorial.

Sr. RIQUELME: Apruebo. En vista del documento que anexó, yo de todas maneras había aprobado pero con toda la información que recibí, más lo que acaba de señalar el Concejal Rodrigo Díaz de la reunión que tuvo y más lo que acaba de señalar el Concejal don Jorge Condeza, apruebo.

Sr. LYNCH: Yo quisiera hacer las siguientes consideraciones. En primer lugar, hacer un reconocimiento al señor Allendes, en el sentido que efectivamente y en vista a lo que se le pidió, él limpió o ajustó la Planta de Funciones de 54 a 32, me parece que ahí hay un esfuerzo que hay que reconocer. Y lo otro, me gustaría

solicitar que se precisara la terminología en la descripción de las funciones, creo que nos hace bien a todos definir exactamente, porque de repente aparece "apoyo a" ¿Qué significa eso? Precisar de quién dependen los funcionarios que se contratan, exactamente señalar a qué Dirección dependen, porque aparecen muchas funciones repetidas.

Por ejemplo, aparecen personas para trabajar o diseñar estrategias políticas o programas. Se ve a una persona que llega al Municipio, es difícil que venga a diseñar una estrategia municipal esta persona, pero puede entrar a un equipo en donde se trabaja en estrategia pero que venga a hacer esas funciones, lo considero un poco presuntuoso para asignárselas a una persona que recién llega.

Y en tercer lugar, entiendo y también quiero que se entienda, yo creo que es bueno de todas maneras descongelar la Planta Municipal porque debe abrirse, debe haber concursos y entiendo que debe ser un proceso gradual. Creo que de alguna forma hay que abrir la Planta y llenar los cargos que se puedan y además, creo que hay que ajustar los recursos económicos pero no se puede tener detenida la Planta Municipal. Con estas tres consideraciones y reiterando el reconocimiento al esfuerzo que ha hecho el Administrador de la Municipalidad, voto favorablemente.

Sra. SMITH: Un poco para precisar Alcalde, lo que ya han planteado de corroborar obviamente la expertis de algunos cargos que se están llamando a concursos o de la planta a honorarios, pero sí me gustaría en algunos casos tener los nombres. Por ejemplo, en el cargo de psicólogos y se habla de psicólogos en plural, porque no sé específicamente en que Dirección trabajan ellos, yo asumo que los psicólogos son para prestar algún tipo de ayuda no sé si a la gente que viene a hacer consultas o en alguna Dirección en específico. En algunos casos yo solicitaría, si uno lo pide ojalá fuera por escrito, que se nos puedan otorgar el nombre de algunos de ellos.

En general, yo creo que esto está cumpliendo un poco más las expectativas que nosotros pensábamos en la presentación que se hizo junto con el presupuesto, están mucho más amplias las especificaciones y reitero lo de la expertis, me parece súper importante y desde ese punto de vista, también valoro la predisposición o la disposición del Administrador Municipal y estaría aprobando.

Sr. CONDEZA: Sumarme a lo que señaló el resto de los Concejales, en términos a que don Héctor Allendes hizo esta gestión en forma eficiente y no sé en estos casos que es lo que se dice, si es un voto de apoyo, un voto de confianza o hacerle una anotación positiva en la hoja de vida o algo. Pero el apoyo del Concejo, es que estas cosas funcionan bien cuando hay disposición a que las cosas se hagan eficiente y rápidamente.

Me parece bien que se avance en forma rápida en estas cosas y se solucionen los problemas. Gracias.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Además, se deja establecido que el Concejal señor Díaz señala rechaza la función que se refiere del Coordinador Territorial.

El punto N° 3 del Acta de la Comisión de Hacienda, es el siguiente:

4.3.- DIETA DE LOS SEÑORES CONCEJALES AÑO 2011.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Determinación de la dieta anual de los señores Concejales, en conformidad al art. 88 de la Ley 18.695, que señala: *"Los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre seis y doce Unidades Tributarias Mensuales, según determine anualmente cada Concejo por los dos tercios de sus miembros"*. La propuesta es continuar igual que el año 2010, es decir con doce Unidades Tributarias Mensuales.

Aprueban: Los Concejales señores Escequiel Riquelme, Christian Paulsen, Patricio Lynch, Rodrigo Díaz, Álvaro Ortíz y Fernando González.

Abstiene: El señor Alcalde, don Patricio Kuhn.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se somete a votación de los señores Concejales.

Sr. RIQUELME: En la reunión de la Comisión de Hacienda, de alguna manera hubo algún tipo de silencio debido a que había un conflicto bastante grueso dentro del Municipio, manifestado en el presupuesto que se aprobó producto del dictamen de la Contraloría y este dictamen señala, que nosotros tenemos que rebajar el presupuesto en mil ochocientos cincuenta millones de pesos, basado en esa condición después de haberlo meditado y pensado, voy a votar en contra. Y quisiera proponer, que este Municipio rebajara en adecuación el presupuesto que tuvimos que ver, rebajarlo en mil ochocientos cincuenta millones y ese costo también lo asumamos los Concejales y mi propuesta, es que eso se rebaje a diez y no a doce.

Yo creo que también tenemos que pagar un costo como Concejales, el hecho que tengamos que asumir y no solamente las organizaciones sociales ni tampoco aquellas personas que tienen menos recursos en la ciudad de Concepción. Y mi propuesta tiene que ver más que nada, para decir que yo hice una propuesta en el Concejo anterior e hice un llamado a que nosotros acabemos con este ambiente controversial, porque lo único que está produciendo es un menoscabo en la Municipalidad, en las organizaciones sociales y también en la gente de menos recursos, por lo tanto yo quisiera volver a decir lo mismo.

Yo hago un llamado, que aprobemos el lease back pero no por mil quinientos millones sino que un lease back por mil ochocientos cincuenta millones y con esto nosotros vamos a levantar a este Municipio. Y a sus autoridades que les van a decir: Perfecto, nuestras autoridades están preocupados por los problemas sociales de la población de Concepción, pero también están preocupados del presupuesto que no tenga déficit y esa es la gestión que yo le alabo a don Jorge Condeza.

Además, le quiero hacer un reconocimiento público y al mismo tiempo pedirle disculpas, porque muchas veces yo hice algunas cosas que no debía haber hecho en esta misma Sala, sabiendo que de alguna manera quizás había que corregir una situación, pero también le hago un llamado a él como profesional, sabiendo que la necesidad y la población es importante tanto para las organizaciones sociales como para el funcionamiento normal de este Municipio, a que nos ayude a buscar la manera de conseguir los recursos por mil ochocientos cincuenta millones en un lease back y así, tener una Municipalidad funcionando de manera correcta y evitando estos conflictos que al final terminan perjudicando a todos los Concejales.

Yo le escuché decir al Concejal Rodrigo Díaz, que él no se proyectaba como una autoridad política y en la Comisión de Hacienda varias veces lo ha dicho y que a él no le interesa el cargo político, pero hoy día es Concejal y tiene que asumir el costo como Concejal, lo digo con todo respeto Concejal Díaz. Hoy día tenemos una obligación por la cual hay que hacer que este Municipio funcione, yo estoy dispuesto a decirlo públicamente y se los digo de verdad. Si corregimos esta situación, soy capaz de decir delante todas las autoridades de la Comuna de Concepción que no me repostulo como Concejal, solucionemos el problema, resolvámoslo y estoy siendo bien honesto de verdad...

Sr. ALCALDE: Señor Concejal, quiero recordarle que estamos en votación de un tema específico y tenemos más puntos por tratar.

Sr. RIQUELME: Yo voto en contra.

Sr. GONZÁLEZ: Voto a favor, porque creo que quizás muchos lo saben, pero la diferencia que tienen los Concejales muchas veces con la autoridad y que es el Alcalde, también los Concejales entregamos cierto auspicio, cierta ayuda a la comunidad, a las Juntas de Vecinos cuando nos solicitan y muchas veces eso sale de nuestro patrimonio. Nosotros no tenemos acceso a un fondo especial como otros Municipios que sí lo tienen y poder acudir a ellos para poder entregar ayuda en premios, bingos, para Navidad o para el Día del Niño. También a los Concejales se nos entrega un cierto tiempo de minutos para los celulares, pero cuando nos pasamos en los minutos y además siempre nos pasa, también se nos descuenta en nuestra dieta, por lo tanto un monto más o un monto menos yo creo que es lo justo para nosotros en este momento, debido a que no contamos con otros ingresos también para cumplir una función de Concejales cuando se nos pide nuestra ayuda. Yo voto a favor.

Sra. SMITH: Comparto en esta oportunidad y acojo plenamente lo que planteó el Concejal González, por lo tanto yo también apruebo.

Sr. CONDEZA: En primer lugar, tengo que agradecer las palabras al Concejal Esqueziel Riquelme y no es necesario pedir disculpas, por algo que yo nunca me sentí ofendido y honestamente se lo digo. Respecto a la dieta, creo que me salvaste el punto esta vez y yo la iba a rechazar, pero también tengo que pensar que es lo que ocurre con el resto de los Concejales, porque yo puedo estar afectando su ingreso. Honestamente, creo que cuando uno está apretando el tema para solucionar el tema financiero del Municipio, como también lo está haciendo la Administración también uno debería poner su parte y de hecho, bajar de doce a diez me parece una propuesta súper razonable.

Como estamos votando doce, yo tengo que rechazar doce y esa es la verdad, pero con la aprehensión ésta que efectivamente deberíamos hacer todos y cada uno de nosotros un esfuerzo, aunque de diez a doce, el esfuerzo es mínimo, es también un mensaje que estamos dispuesto a cooperar para que al final de nuestro período el tema se solucionen.

Respecto al tema financiero en términos globales, yo tengo confianza que las cosas que se están haciendo y muchas son técnicas, la población en general las entiende, las comprende y a veces se colocan en forma un poco más apasionadas, pero lo que estamos tratando de lograr es que al término de nuestro período, nos quedan dos años, entreguemos un Municipio saneado ¿Qué significa saneado? Que a los proveedores se les pague a tiempo, que las plantas estén cubiertas, que la gente no tenga problemas en los pagos, etc., ese es el esfuerzo. Y les digo, no solamente el esfuerzo del Concejo porque estoy conciente y doy fe, que el Administrador Municipal está exactamente en la misma historia y lo ha demostrado con hechos reales. Así es que remando como estamos remando, vamos a llegar al final, nadie dijo que esta tarea iba a ser fácil y creo que dije hace mucho tiempo que esta cuestión va a sacar un poco de sangre, sudor y lágrimas, va a ser dolorosa pero estamos avanzando y al final vamos a salir bien paraditos. Ese es el mensaje, yo rechazo esta propuesta de doce.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Alcalde ¿Su votación?

Sr. ALCALDE: Mantengo mi abstención.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se aprueba la dieta de los señores Concejales en 12 UTM, *con el voto favorable de los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Fernando González, Alejandra Smith,*

Patricio Lynch y Christian Paulsen. Vota en contra el Concejal señor Escequiel Riquelme, rechaza el Concejal señor Jorge Condeza y se abstiene el señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues.

Pasamos al siguiente punto.

**4.4.- OFICIO ORD. N° 130 DE 4 DE FEBRERO DE 2011 DE JEFE DE PATENTES Y RENTAS.
OFICIO ORD. N° 158 DE 14 DE FEBRERO DE 2011 DE JEFE DE PATENTES Y RENTAS.
OFICIO ORD. N° 94 DE 28 DE ENERO DE 2011 DE SECRETARIA MUNICIPAL.**

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita aprobar la siguiente Patente de Alcoholes:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
1.-LIDIA DEL CARMEN RUBILAR OCHOA	EXPENDIO DE CERVEZA LETRA F	TRASLADO DESDE: FREIRE 740 LOCAL 9 A: V. MACKENNA 1826	JJ.VV. N° 22 "CERRO LA POLVORA 1", NO HABIENDO DADO RESPUESTA AL 03.02.2011	12.01.2011
2.-MIRTA FAVIOLA HENRIQUEZ RUIZ	MINIMERCADO CON ALCOHOLES LETRA H	TRASLADO DESDE: AVDA. 21 DE MAYO 2389 LOCAL B A: AMERICO VESPUCIO 704 PARQUE MIRAFLORES	JJ.VV. "JUAN PABLO II" NO EMITE RESPUESTA ADUCIENDO QUE SU OPINION NO ES VINCULANTE YA QUE LA ULTIMA PALABRA LA TIENE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA OTORGAR EL TRASLADO.	19.01.2011
3.-CHRISTIAN MARCELO RAQUIL KLAGGES	MINIMERCADO CON ALCOHOLES LETRA H	TRASLADO DESDE: CAMILO HENRIQUEZ 302 A: AVDA. RAMON CARRASCO 288 LOCAL 4	JJ.VV. "VILLA UNIVERSITARIA", "PARQUE LAS PRINCESAS" Y "LOMAS LO GALINDO", NO HAN DADO RESPUESTA AL DIA 09.02.2011	17.12.2010
4.-EUGENIO TORRES IBAÑEZ	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES LETRA C	PASAJE 7 CASA 205 LORENZO ARENAS	JJ.VV. N° 12-B "LORENZO ARENAS" NO HA DADO RESPUESTA AL DIA 19.01.2011	27.12.2010

Respecto de la patente N° 1, la votación fue la siguiente:

Aprueban : El señor Alcalde y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen, Patricio Lynch y Álvaro Ortíz.

Se abstiene : El Concejal señor Rodrigo Díaz.

Respecto de la patente N° 2, la votación fue la siguiente:

Aprueban : Los señores Concejales Christian Paulsen y Patricio Lynch.

Se abstienen: El señor Alcalde y los Concejales señores Rodrigo Díaz, Álvaro Ortíz, Escequiel Riquelme y el Concejal señor Fernando González, hasta visita en terreno.

Respecto de la patente N° 3, la votación es la siguiente:

Aprueban : Los Concejales señores Christian Paulsen y Patricio Lynch.

Se abstiene : El señor Alcalde y los señores Concejales Rodrigo Díaz, Álvaro Ortíz, Escequiel Riquelme y el Concejal señor Fernando González, pendiente para el Concejo.

Respecto a la patente N° 4, no se encontraba en Tabla y quedó pendiente de resolución por el Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria del 17 de febrero de 2011, a la espera de un Informe. El Jefe de Patentes y Rentas entrega en esta reunión la información solicitada.

La Comisión de Hacienda, conforme al Informe votó de la siguiente manera:

Aprueban : El señor Alcalde y los señores Concejales Álvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen y Patricio Lynch.

Se abstiene : El Concejal señor Rodrigo Díaz.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se somete a votación estas cuatro solicitudes de patentes de alcoholes, para dejar constancia en Acta.

Sr. DÍAZ: Mantengo mi votación en las cuatro patentes.

Sra. SMITH: Yo voy a votar las tres primeras solicitud de patentes y quiero hacer una acotación con respecto a la última y es la de don Eugenio Torres Ibáñez. La Junta de Vecinos del sector en carta enviada oportunamente a la Alcaldía, señala que este local se encuentra inmediatamente junto a un establecimiento educacional y en el proceso de trámite, por parte del empresario se cometió una serie de irregularidades oportunamente denunciadas. Yo me acuerdo efectivamente que esto fue así, pudo ser hace dos o tres meses atrás más menos y no se vió en su minuto, pero lo más importante para mí es que este local con venta de alcoholes, estaría al lado de un establecimiento educacional. Por lo tanto, desde ese punto de vista yo rechazo categóricamente el punto N° 4.

Sr. CONDEZA: Antes de emitir mi votación quiero explicar, porque muchas veces hay patentes en que me abstengo y la gente se preguntará ¿Qué razón tiene? ¿Por qué no la aprueba o la rechaza simplemente?

Hay un conjunto de patentes en la ciudad que tienen que ver con alcoholes, en las cuales la Intendencia emite un decreto todos los años diciendo, cuántas patentes de alcoholes de este tipo son permitidas en este radio urbano. La ciudad de Concepción, tiene el doble de patentes de alcoholes de las que debería tener en las categorías expendio de cervezas, minimercado de alcoholes, etc., son cuatro patentes solamente. Yo he planteado durante mucho tiempo, que organicemos esto y tratemos de vincular la venta de alcoholes a sectores específicos como arterias principales, barrios en donde no sean habitacionales, etc. y no lo hemos logrado hacer.

Entonces decidí que cada vez que se me presenten estas patentes, no aprobarlas, sino que abstenerme para hacer mención nuevamente a que esto se trabaje y se creen barrios gastronómicos o de cerveza, en donde la gente pueda dormir tranquila y no se instale al lado de la casa alguien que funciona hasta las tantas y que la "tomatera" siga hasta las tantas horas de la noche. Oiga, yo no tengo nada en contra del alcohol, a todo esto, yo no soy de esas personas abstemias ni nada que se le parezca, pero entiendo que esto afecta la calidad de vida de muchas personas en los barrios. Entonces, me voy a seguir absteniendo en las patentes de alcoholes hasta que construyamos algo y voy a seguir presionando al interior del Municipio, para que ordenemos este tema de una vez por todas y si les dificultamos los traslados en este tipo de cosas, vamos a lograr reducir las patentes a la cantidad que efectivamente se requiere. Así es que yo en esto, me abstengo y respecto a la patente N° 4, la rechazo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *La solicitud de traslado de patente de la señora Lidia Rubilar Ochoa, es aprobada con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Escequiél Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch y Christian Paulsen. Se abstiene el Concejal señor Rodrigo Díaz y el Concejal Jorge Condeza.*

La solicitud de la señora Mirta Henríquez Ruiz, por traslado de patente es aprobada con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Escequiél Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch y Christian Paulsen. Se abstienen los Concejales señores Rodrigo Díaz y el Concejal señor Jorge Condeza.

La solicitud por traslado de patente presentada por don Christian Raquil Klagges es aprobada con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Escequiél Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch y Christian Paulsen. Se abstienen el Concejal señor Rodrigo Díaz y el Concejal señor Jorge Condeza.

La solicitud presentada por don Eugenio Torres Ibáñez, por el otorgamiento de patentes, e aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Escequiél Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch y, Christian Paulsen. Se abstiene el Concejal señor Rodrigo Díaz y rechazan la señora Concejala Alejandra Smith y el Concejal señor Jorge Condeza.

Sr. ALCALDE: Les quiero señalar que me parece muy bien que sigamos tratando ese tema, yo desde mis inicios como Concejal también planteé la necesidad de buscar soluciones y soluciones prácticas dentro de la Ley con Ordenanzas, con modificaciones que necesitemos hacer y además irnos adaptando a la dinámica de la ciudad que va creciendo hacia distintos lados. Así es que yo les propongo, que tengamos una reunión especial para nuevamente tratar esto y actualizarnos en materia legal, ya hemos tenido varias, pero nunca está demás.

Sr. PAULSEN: Señor Alcalde, en lo que usted señala y lo que propuso también el Concejal Condeza, estamos plenamente de acuerdo. Hay que desarrollar una actividad intensa, fuerte e inteligente para permitir que la ciudad se desarrolle adecuadamente al mismo tiempo y nuestros vecinos gocen de la tranquilidad que corresponda. Al mismo tiempo, los empresarios que estén interesados en desarrollar determinadas áreas en este campo, sepan con claridad donde pueden desarrollar precisamente su tarea empresarial y es una tarea que se ha propuesto desde hace bastante tiempo, creo que el propio Concejal Jorge Condeza lo dijo hace un año atrás. Yo también he estado en esa situación pero desgraciadamente, una serie de materias de carácter administrativo y otros que ustedes bastante bien conocen, nos han apartado de tareas que son muy necesarias y propias de este Municipio, que hemos abandonado esa es la verdad, no le hemos hincado el diente precisamente, por estar inmersos en otro tipo de materias o cuestiones.

Así es que en ese aspecto, plenamente de acuerdo de hacer un trabajo a partir de marzo mismo, para los efectos de cuanto antes poder tener una suerte de Ordenanza adecuada al efecto. Quiero señalar como precisión solamente, que aquellas patentes de alcoholes en la que nuestro Municipio está sobrepasado es obvio que nosotros no podemos aprobar ninguna de ellas, salvo traslados y cuestiones que están vinculadas al derecho patrimonial pero no podemos aprobar nuevas patentes en aquellos rubros limitados y que la Ley no nos permite aceptar, no llegan ese tipo de patentes obviamente acá y por eso no tenemos ese problema.

Finalmente, respecto a las condiciones que llegan al Concejo las sugerencias del Alcalde respecto a determinadas patentes, estas vienen revisadas en su totalidad por los Organismos competentes como las Direcciones Jurídica y Obras Municipales, Patentes y Rentas y se constatan todas las legalidades que debe tener la patente correspondiente. De pronto, si aparecen algunas opiniones respecto a metros más metros menos o situaciones que en alguna medida no debieran permitir el tema de la aceptación de una patente, es responsabilidad específica de los funcionarios que tienen esa tarea y solamente cuando tenemos alguna duda razonable, como ha pasado en algunos de los casos que se presentaron hoy día, nosotros visitamos los

establecimientos para constatar que la aprobación por parte de los servicios municipales, respecto a una determinada patente es correcta. Eso quería solamente precisar señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: Confirmar, que efectivamente todas las patentes que actualmente existen están bajo la legalidad vigente y obviamente, no se trata tampoco de regularlas y coartar la posibilidad de trabajo, ni el emprendimiento de muchas personas, ni menos de diversión y esparcimiento en toda la ciudad pero sí ordenarlas, ese es el objetivo.

Sr. GONZÁLEZ: Conuerdo con lo que plantea el Concejal Condeza, en donde hace una de sus propuestas que ha tenido en este tiempo cuando asumió como Concejal, también yo me sumo y lo he planteado. Para complementar y para que sepan los vecinos, esta doble cantidad de patentes limitadas que tiene la ciudad de Concepción, es una herencia que arrastramos cuando Concepción era conformada por las Comunas de Chiguayante y San Pedro, ya que por la cantidad de habitantes se fija la cuota de patentes limitadas. Por lo tanto, hace unos años atrás se nos quitó Chiguayante y San Pedro y la cuota se mantuvo porque es fija, pero ahora hay que comenzar a rebajar esta cantidad de patentes limitadas para que esté de acuerdo a la cantidad de habitantes que la ciudad de Concepción tiene.

Siempre he planteado, que tenemos que saber conjugar el derecho a vivir en la ciudad y también el derecho a desarrollar una actividad económica, por lo tanto apuntar ¿A qué? Apuntar a la consolidación de los barrios como lo decía el Concejal Condeza, un barrio bohemio, es barrio bohemio, un barrio residencial, es barrio residencial. Pero también, junto con el desafío de las autoridades está el desafío de los vecinos de ayudar a fiscalizar y a controlar en sus sectores, quienes están ejerciendo un patente comercial que nosotros se la entregamos, están infringiendo la norma de fiscalizarlos junto con Carabineros y el Municipio porque existen las medidas legales para cerrar o para quitar patentes y así se ha hecho.

Yo me acuerdo que en el sector corte Lientur, logramos con los vecinos no dar ciertas patentes en ese lugar por el tema de la seguridad y por la delincuencia, pero fue en conjunto con el Municipio y los vecinos, pero muchas veces esa misma conjugación de trabajo no se da en otros sectores por una dejación de los vecinos. Por lo tanto, en los lugares en donde se desarrolla una actividad ilícita o se está abusando de su patente, el desafío es fiscalizar, perseguirla y clausurarla, pero también como autoridades comenzar a consolidar nuestra ciudad de Concepción.

Concepción no tiene atractivos turísticos, históricos o de la naturaleza, pero sí la podemos consolidar a lo que hoy día es la nueva tendencia mundial, el turismo de ciudad y hacer de Concepción, una ciudad interesante como turismo, cultural, gastronómicamente y también con la entretención de la bohemia. Por lo tanto, frente a eso nosotros debemos apuntar pero también sumar a este trabajo a los vecinos, muchas gracias.

Sr. RIQUELME: Me sumo plenamente a lo expuesto por el señor Condeza. Apunta justamente a lo que habíamos planteado con el Alcalde de hoy, cuando éramos Concejales y tuvimos la primera reunión con el equipo jurídico. Me parece bastante bien, que esto se retome de manera fuerte y logremos por fin solucionar un problema que a veces aqueja más a los barrios que a la ciudad céntrica y esto se pueda incorporar. El hecho es que hay negocios de comida rápida que atiende a altas horas de la noche y feriados, pero si las podemos implementar para restringir el horario de atención, sería un gran aporte para aquellos vecinos que a veces no tienen derecho a descansar producto del trajín ya que durante la noche es bastante molesto señor Alcalde y si lo pudiéramos sumar al trabajo, sería excelente.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Pasamos al último punto de la Comisión de Hacienda.

4.5.- SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN VALOR DE \$ 570.035.175.-

Para ingresar al Presupuesto los Proyectos en ejecución al 31 de diciembre del 2010, financiados con fondos externos (**PMU, PMB o SUBDERE**), que se indican:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
31.02.004.007	PROY. CON APORTES DE TERCEROS	570.035.175
31.02.004.007.001	PMU-CONST. MURO CONTENCIÓN SECTOR AGUITA DE LA PERDIZ	4.484.619
31.02.004.007.002	PMU-DESOBSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA COLECTORES A. LLUVIAS DIV. SECTORES	7.541.000
31.02.004.007.003	PMU-MULTICANCHA Y AREAS VERDES POBL. RIOS DE CHILE	14.432.000
31.02.004.007.004	PMU-MULTICANCHA Y AREAS VERDES POBL. NUEVA LA PAMPA	7.707.000
31.02.004.007.005	PMU-PLAZOLETA Y MULTICANCHA PASAJE FRESIA	183.000
31.02.004.007.006	REPARACION Y MANTENIM.PUENTE LAUTARO	2.515.000
31.02.004.007.007	PMU-REPARAC. Y MEJORAM. PUENTE VAN RYSELBERGHE	3.642.000
31.02.004.007.008	PMU-MEJORAM.Y REPARACION PUENTE GALLEGOS	3.542.000
31.02.004.007.009	PMU-REPARAC. Y MANTENIM.PUENTE SEGUEL	1.854.000
31.02.004.007.010	PMU-REPARACION Y MEJORAM. PUENTE LARA	1.959.000
31.02.004.007.014	PMU-CONST.MURO DE CONTENCIÓN CAUCE NSTURSL NONGUEN	1.702.000
31.02.004.007.015	PMU-CONST.TALUD Y GRADERIAS MULTICANCHA POB.J.GUTIERREZ	1.000
31.02.004.007.016	PMU-PLAZA GABRIELA MISTRAL	1.600.000

31.02.004.007.017	PMU-ADQUISICION JUEGOS INFANTILES ALEDAÑOS CEMENTERIO	1.000
31.02.004.007.018	PMU-PMU-CIERRE PERIM.CANCHA LOMAS DEL ANDALIEN	1.000
31.02.004.007.019	PMU-CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA POBL.BAQUEDANO	1.000
31.02.004.007.020	PMU-ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL NONGUEN 1° ETAPA	560.000
31.02.004.007.021	PMU-PLAZA LOS NOTROS 1° ETAPA	10.000
31.02.004.007.022	PMU-ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL COSTANERA	11.284.000
31.02.004.007.023	PMU-REPARACION CLUB DEPORTIVO ALIANZA BELLAVISTA	11.250.000
31.02.004.007.024	PMU-REPARACION SEDE DEPORTIVA RIOS DE CHILE	11.250.000
31.02.004.007.025	PMU-REPARACION SEDE SOCIAL VILLA SAAN FRANCISCO	5.650.000
31.02.004.007.026	PMU-REPARACION BIBLIOTECA COMUNITARIA VILLA SAN FRANCISCO	5.600.000
31.02.004.007.027	PMU-REPARACION CALZADA DIV. SECTORES PEDRO DE VALDIVIA	35.900.000
31.02.004.007.028	PMU-REPARACION DE CALZADAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	8.812
31.02.004.007.029	PMB-CONST.ALCANT.A.SERVIDAS COMITE ESTERO NONGUEN	100
31.02.004.007.030	PMU-CONST.SALA CUNA Y JARDIN INF. SECTOR PALOMARES	33.883.394
31.02.004.007.031	PMU-CONSTRUCCION PLAZOLETA VILLA VALLE NONGUEN	2.652.549
31.02.004.007.032	AP. VECINOS-PET 21 ENTORNOS 21 DE MAYO PALOMARES	2.422.000
31.02.004.007.034	PMU-FIE-TER. REPOSICION ESCUELA LEOPOLDO LUCERO	16.287.909
31.02.004.007.035	PMB-CONSTRUCCION CONJUNTO HABITACIONAL ARRAU MENDEZ	37.129.364
31.02.004.007.036	PMB-CONSTRUCCION CONJUNTO HABITACIONAL VICUÑA MACKENNA	122.165.428
31.02.004.007.037	PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.N° 2 CEM.CONCEP.	35.000.000
31.02.004.007.038	PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.N° 1 CEM.CONCEP.	35.000.000
31.02.004.007.039	PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.N° 3 CEM.CONCEP.	35.000.000
31.02.004.007.040	PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.N° 4 CEM.CONCEP.	35.000.000
31.02.004.007.041	PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.N° 5 CEM.CONCEP.	35.000.000
31.02.004.007.042	PMU-REPOSIC.DE BASE ESTANQUE Y RED DE MATRICES CEMENTERIO	42.964.000
31.01.002.007.043	SUBDERE-DIAGNOSTICO Y PLAN GESTION RESIDUOS SÓLIDOS CONCEP.	4.852.000

Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por estimación de mayores ingresos, para el presente año de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13			CXC TRASFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03		De otras entidades Públicas	570.036.-
			TOTAL INGRESOS	570.036.-
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
31			CX P INICIATIVAS DE INVERSION	
	02		Proyectos	
		002	Consultoría	4.852.-
		004	Obras Cíviles	565.184.-
			TOTAL GASTOS	570.036.-

El señor Zambrano, Director de Planificación, solicita ampliación del plazo de entrega del informe que debía entregar en esta reunión. Se compromete a entregarlo para la próxima Comisión de Hacienda.

De tal manera entonces, la votación es la siguiente:

Aprueban: El señor Alcalde y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen, Rodrigo Díaz y Patricio Lynch.

Se aprobó dejarla pendiente, para la próxima Comisión de Hacienda tratar esta Suplementación Presupuestaria para aprobarla.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba dejarla pendiente, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

A continuación, a la Comisión de Servicios Traspasados.

B) COMISIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS:

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al Acta de la Comisión de Servicios Traspasados, efectuada el 23 de febrero de 2011, la que se incorpora a la presente Acta como Anexo.

TEMA: Sesión Extraordinaria convocada por los señores Concejales el día de ayer, 22 de febrero de 2011, para analizar el PADEM/2011 y su eventual aprobación y/o rechazo, en su Adecuación de Plantas Docentes.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: En realidad, lo que quedó pendiente fue la Adecuación de Plantas Docentes año 2011.

El Concejal señor Patricio Lynch, Presidente de la Comisión, hace uso de la palabra refiriéndose inmediatamente al listado presentado por la Dirección de Educación Municipal, respecto a la rebaja de horas al personal docente, donde hace notar que en dicho listado no se refleja al personal no docente y directivos, por lo que solicita sea incluido en dicho informe.

Don Pedro Rozas, Director de la Dirección de Educación Municipal, explica que el plan con medidas paliativas para los efectos de aumentar la matrícula, será enviado la próxima semana.

El Concejal señor Christian Paulsen, expresa su inquietud por saber cuál es la situación deficitaria de la Educación Municipal, es decir el déficit mensual y por ende anual del presente al 2011.

El Concejal señor Rodrigo Díaz, da a conocer su disponibilidad en la medida de gestionar un Programa Actual que permita mejorar la Educación y reitera, estar ansioso por escuchar las propuestas solicitadas a la Dirección de Educación Municipal, las que lleva solicitando hace aproximadamente tres meses.

El Concejal señor Patricio Lynch, de acuerdo a lo planteado por el Concejal Christian Paulsen, solicita se someta a votación las distribuciones de la Dotación Docente, según listado que adjunta la Dirección de Educación Municipal y se refiere a la creación de cargos y horas. Siendo aprobado por los señores Concejales, Rodrigo Díaz, Christian Paulsen, Escequiél Riquelme y Patricio Lynch.

RESPECTO DE LA SUPRESION DE CARGOS Y HORAS:

El Concejal señor Rodrigo Díaz, propone aceptar proposición. Rebajar en 2.195 horas, Dotación Docente Comunal 2011, según listado adjunto, vinculada esta proposición a un análisis de la Planta No Docentes y Directivos de la Dotación de la Educación Comunal, en el sentido que esta reducción se traduzca en una dimensión racional de estas plantas. (No Docentes y Directivos). Esta revisión se hará, dentro de los 30 días siguientes a contar de esta aprobación en el Concejo.

Se somete a votación, siendo aprobada por tres Concejales, los señores Rodrigo Díaz, Christian Paulsen y Escequiél Riquelme. Un voto de rechazo correspondiente al Concejal señor Patricio Lynch, quien propone no despedir a nadie y se mantenga igual analizando por separado la situación, ya que según las cifras el 58,4% corresponde a docentes de aulas y el 41,6 % a Directivos y No Docentes. Estas cifras son absolutamente inadecuadas en una sana administración.

El Concejal señor Rodrigo Díaz, propone acordar día y hora próxima Comisión, quedando el acuerdo para ser realizada el martes subsiguiente, a las 18:00 horas.

El Concejal señor Escequiél Riquelme, solicita expresamente sea incluido en el Acta, el déficit presupuestario, que sin duda hay que tener especial atención a esta situación que afectaría a la Dirección de Educación.

Por ultimo, el Concejal señor Patricio Lynch presenta su renuncia indeclinable a la presidencia de la Comisión de Servicios Traspasados, dando los sinceros agradecimientos a quienes han asistido y colaborado en esta tarea.

El Concejal señor Christian Paulsen, expresa no estar de acuerdo con la renuncia del Concejal Patricio Lynch y lo insta a continuar.

Sr. PAULSEN: En el curso de la discusión de esta Comisión, yo quisiera señalar no tanto al Concejo ni a usted señor Alcalde, porque obviamente lo saben, pero a quienes nos acompañan en este Concejo, que esta reunión felizmente como muchas otras fue una Comisión de mucho trabajo, de mucho esfuerzo colectivo y de consenso en la búsqueda de soluciones a los problemas de la Comuna, a los problemas de los vecinos y particularmente en este caso, a los problemas de la educación de la Comuna que son grandes y son importantes. Es así como realmente queremos trabajar, con ideas, sugerencias, con buena disposición y con opiniones divergentes en algunos casos, pero también con aportes que llevan a consensos relevantes y quiero destacar, el aporte hecho allí tanto por el Presidente de la Comisión como por el Concejal Rodrigo Díaz, al que nos sumamos precisamente el Concejal Escequiél Riquelme y yo.

En lo que dice relación con algo y creo que es importante señalar aquí, puesto que informa toda la inquietud que genera en torno al proceso de nuestra educación en la Comuna. Yo manifesté como se señala aquí, que quería conocer en detalle de manera formal el déficit mensual que para este año se aprecia y se presume por parte de la Dirección de Educación Municipal. La verdad, quien nos señaló fue la Jefe de Finanzas (S) y es la persona encargada del tema financiero que es una cifra aproximada, ella no quiso amarrarse con la cifra. Pero sí podemos estar diciendo y señalando, que los valores deficitarios producto de la disminución es de dos mil alumnos de la educación municipal este año respecto al anterior y cada alumno, trae su "marraquetita bajo el brazo", ustedes saben que el Ministerio aporta una cantidad por alumno que concurren a clases y son dos mil menos.

En definitiva, significa un déficit con algún arrastre que tenemos de aproximadamente ciento sesenta millones de pesos mensuales, si a eso le agregamos la mantención necesaria y todo otro tipo de implementos que permiten una buena y adecuada educación, por cierto que la cifra suma bastante más. El acuerdo al que llegamos y propuso, también lo acordamos con el Concejal Rodrigo Díaz viene en parte aceptando por cierto las fusiones, aceptando el traslado de docentes, buscando una estructura adecuada para desarrollar nuestra educación. Hay una reducción de esa cifra que la encuentro monstruosa, está a dos mil millones al 50% y el trabajo que hemos propuesto en esa reunión y cuya fecha de inicio está aquí, es para que todos nosotros junto con el personal calificado y los expertos, nos pongamos de cabeza a la búsqueda de esforzarnos por crear y disminuir los costos educacionales, sin perjuicio de la calidad de la educación que tenemos que impartir a nuestros chiquillos.

Hay que reconocer, que hay problemas en la calidad de la educación que escapan al resorte municipal y son problemas de carácter nacional, en la que nosotros podemos tener opiniones pero no tenemos el manejo

de la situación y finalmente tiene que recabar en el Gobierno del Estado y en el Parlamento, así es que nosotros tenemos que actuar en base a lo que podemos hacer dentro de nuestra propia Comuna.

Por eso, yo quería destacar la situación que estamos atravesando, que es seria y la responsabilidad asumida por los Concejales que formaron parte de esta Comisión, ya que ellos están dispuestos a seguir trabajando intensamente y en ese contexto, yo también me planteé respecto a la declinación del titular de la Comisión, que quería abandonar esta tarea por razones particulares y pienso que siendo él docente, experto en la materia nos pueda ayudar de manera significativa a encontrar las soluciones. Ahora, en definitiva si persiste en su abstención de mantenerse en ese cargo, lo contaremos ciertamente de igual manera como miembro de la Comisión. Eso es todo señor Alcalde.

Sr. LYNCH: Dos cosas. La Comisión y por la totalidad de los que estuvieron presentes, aprobó la creación de cargos por el número de horas según lo indicado y aprobó también las destinaciones, según el número y los nombres indicados en el listado. Así es que desde ese punto de vista, esto está resuelto si es que el Concejo lo aprueba en definitiva y posteriormente, o sea ahora.

Y lo segundo, respecto de la supresión de horas, yo de este punto discrepé, sigo discrepando por lo siguiente y quiero extenderme un par de minutos. Primero, el informe adolecía de falta de información respecto de las horas no docentes y respecto de la Planta de Directivos, sin embargo esa información está en el PADEM que ellos nos entregaron en el mes de octubre y de esa información se dispone. En resumen y para ir al punto final, las horas de aulas, es decir, profesor frente a los alumnos en el Sistema Municipal de Concepción y según la información de la Dirección de Educación Municipal son veinticinco mil novecientos veinte nueve horas, es decir el 58,4%. Respecto de las horas totales de no docentes y directivos, son dieciocho mil cuatrocientos catorce horas, o sea, muy próximos, es decir el 41,6%.

En otras palabras, por cada seis profesores que hacen clases hay cuatro que o son jefes o son administrativos o son auxiliares y repito, por cada seis profesores, cuatro no hacen clases. Esta situación es reiterada en el tiempo porque crece la administración, disminuyen los alumnos, disminuyen los profesores y en otras palabras, siempre los profesores pagan la cuenta y no acepto esta situación. En consecuencia, voté en contra y mi renuncia se debe expresamente a esta situación, de las cuales son culpables los Municipios de este país y no éste sino que todos los Municipios, porque según los estudios todas las Municipalidades en general hay aumentado indiscriminadamente las dotaciones administrativas, auxiliares y jefes y ha ido disminuyendo gradualmente las de profesores.

En consecuencia, adhiriendo al Colegio de Profesores, yo no quiero seguir más en esta Comisión y por lo tanto no sigo más, creo que aquí se comete una injusticia grave porque el déficit en materia educacional se hace pagar a los profesores y se les despide, yo por el contrario sugiero que esos profesores que se despiden debieran ayudar a los alumnos que tienen dificultades, debieran incorporarse y seguir en las plantas docentes.

En la Comisión, se vió además y se planteó por el Concejal Díaz, yo quiero rescatar el planteamiento de él aunque no estoy de acuerdo, pero lo rescato porque hace un esfuerzo y dice: "perfecto, creo que es necesario que se disminuya la Planta Docente" pero al mismo tiempo dice: "démonos un plazo de 30 días, para que la Dirección de Educación haga una revisión y mande una propuesta de rebaja sistemática en los cuadros Directivos, Administrativos y Auxiliares". Eso es lo que plantea el Concejal Díaz y los Concejales que estuvieron presentes votaron por esa proposición, excepto yo. Esa es la situación al momento, nada más.

Sr. CONDEZA: Lamento no haber estado en esta Comisión, a mí me resultan súper interesantes estas Comisiones y esos días yo estaba de vacaciones. Estos son temas de peso que nosotros tenemos que discutir, esto realmente son temas que llaman la atención y sobre los cuales más que conversar, más que dialogar y más que escribir papeles tenemos que hacer algo, a mí me conmueve la realidad de la educación pública y me siento comprometido a hacer algo.

Lo que pasa es que no sé lo que tenemos que hacer y ese es el gran dilema aquí ¿Cómo agarramos este problema? Porque se nos están escapando todos. Tenemos una gracia a partir de ahora y tenemos que ser astutos en poder aprovecharla ¿Cuáles gracias tenemos? Tenemos colegios nuevos fantásticos, como el Colegio Experimental, el Liceo España, otros que están en reparaciones y hay otros que se han hecho con el proyecto JEC, realmente de primer nivel, pero uno no logra entender por qué de esos colegios la gente se arranca y se va. Será que los resultados académicos son malos y la gente dice, yo quiero ir a un mejor colegio o será que existen otros incentivos en otras partes, hay que hacer una lista de esas cosas.

Yo pensaba, que ahora podríamos aprovechar de vender mejor los colegios públicos en términos de ofrecerle a la gente, por ejemplo cursos más chicos o con menos alumnos en donde aprendieran mejor y absorber ese déficit por un año, esa herramienta permitiría que la gente dijera: bueno, ahora que los cursos son más chicos yo estoy dispuesto a volver porque la atención va a ser ¿Qué es lo que dicen los colegios privados? dicen, que más personalizada. Yo estudié en el Liceo de Hombres "Enrique Molina", no me acuerdo mucho porque fue hace muchos años y si éramos 48 alumnos o éramos 50.

Ahora, tenemos esta ventajita que probablemente podamos tener cursos de 30 en estos colegios, de gran infraestructura, con profesores que siempre han enseñado y que pueden seguir enseñando, con cursos manejables, estoy dando una idea. Porque yo lo que planteo, es que aquí lo que tenemos que hacer es tomar esto en serio, si estas cosas se pueden solucionar pero lo se requiere es ingenio, ganas, trabajo y también recursos, pero gran parte de los recursos ya se pusieron. Hay recursos que están quedando disponibles en el sector educación y se pueden volver a reinvertir en el sector educación, y nosotros podemos construir estos nuevos colegios de una gran manera.

Entonces, el plazo de 30 días que es para evaluar cuántos no docentes podemos ir rebajando, yo lo tomaría también como un plazo de 30 días, para que de una vez por todas presentemos el gran proyecto de educación de la Comuna de Concepción con metas específicas. ¿Cuántos puntos SIMCE nos proponemos

sacar de aquí a dos años más? Cuánta mejora en la PSU nos proponemos? Porque esas metas no existen y nosotros podemos realmente hacerlo, ya sea mejorar las enseñanzas de las matemáticas, la enseñanza del lenguaje y son cosas que las podemos hacer con los recursos que tenemos y con los mismos profesores. Entonces, yo pediría que acompañando a este plan de 30 días, planteemos un plan de educación de la comuna, lo apoyemos todos y hagamos algo que sea creíble para la comunidad, porque la gente cuando vea que hay un esfuerzo, va a volver a los colegios públicos. Gracias.

Sr. DÍAZ: El tema va un poco, por lo que señala el Concejal Jorge Condeza, al final. Uno tiene que ser ambicioso, pero si no somos ambiciosos y hacemos más de lo mismo, el resultado está cantado y lo conversábamos hace tres meses atrás cuando por primera vez en Comisión concurre la Secretaría Regional Ministerial de Educación, la Dirección de Educación Municipal y nos dicen que en una década hemos perdido la mitad de los alumnos que tiene el sistema y dos o tres meses después de eso, hemos perdido 2.000 alumnos más y con mejor infraestructura, entonces cuál es el tema. El tema de fondo, es que la gente se sigue yendo y ha disminuido la cantidad de niños, pero resulta que uno se va a los números y se da cuenta que los niños de los colegios particulares pagados siguen estando copados y sigue siendo el porcentaje de matrícula que sigue siendo. Que los particulares subvencionados han aumentado y la disminución, más allá de la cantidad de niños que menos que hay en nuestro país, está centrada con números reales en el sistema público.

Entonces uno a lo que aspira, no es seguir teniendo los mismos PADEM que se tienen todos los años porque no dan respuesta a algo que es un problema ético, el más pobre tiene derecho a tener desde el Estado una educación de calidad. Uno podría decir, nosotros desde la Municipalidad poco tenemos que hacer porque esto quedó tan mal armado cuando se estructuró el sistema hace un par de décadas atrás; pero yo me revelo frente a eso y no estoy de acuerdo que no tengamos nada que hacer, creo que es un tema ético de por medio y siendo un tema ético, estoy dispuesto a pagar todos los costos personales y políticos que haya que pagar por torcer eso.

Por eso digo no me interesa la repostulación, porque a quien le interesa está pensando en decir cosas para la galería para que lo aplaudan y a mí no me interesa, yo no voy a ir a la repostulación, me da lo mismo, pero eso no significa que no cumpla con mi deber ético de hacer bien la pega en el día de hoy. Y si nosotros seguimos restándole recursos al sistema, vamos a estar teniendo un problema ético, por eso aprobar la supresión de cargos significa ahorrar cuarenta y cinco millones de pesos del déficit, de los ciento sesenta que está señalando o que señalaba hace algunos minutos atrás el Concejal Paulsen. Y no podemos seguir, si uno ha actuado en consecuencia diciendo que la Municipalidad tiene que corregir su déficit, no puedo avalar que ese déficit siga incrementando, por eso concurrí con la propuesta que hice.

En segundo lugar y dado lo anterior, no puedo permitir que uno mantenga una dotación de planta no docente y de planta directiva, que hoy día dada la disminución que estamos aprobando se acerque crecientemente al 50%, eso es inviable, eso es mala administración, si es que nosotros lo permitiéramos. Por lo tanto, señor Alcalde le solicito constructivamente en el tenor de lo planteado ayer en la Comisión, que vayamos, a la brevedad, a hacer una revisión racional. En el minuto de la Comisión, se nos explicaba que había problemas de gente que tiene licencias médicas reiteradas ¿No será que hay gente que tienen incompatibilidad de salud con su función? Hay establecimientos educacionales que se han cerrado ¿Si no hay establecimientos quizás nos sobran algunos directivos en algún establecimiento? No será que hay que hacer evaluaciones respecto de algunas personas, para ver si cumplen con calidad y no es que me agrada suprimir cargos. Lo que pasa es que el problema de fondo, a quien pasamos y hacemos estudiar en la educación municipal si no tiene una educación como la gente, lo condenamos a ser pobre por el resto de su vida y yo me rebelo ante ese pecado.

Entonces el punto en cuestión es, vamos a lo grande. Recuerdo que hace varios meses atrás, conversamos y dijimos, si hay colegios que tenemos que enajenar, por Dios enajenémoslos. Si hoy día tenemos colegios que están vacíos y dado el terremoto, están desocupados, ocupemos esos recursos para contratar a los mejores profesores que hay en el sistema y traigámoslos, para que empecemos además de tener clases más personalizadas y tener profesores de excelencia dando clases, porque el mercado va a responder, mis queridos amigos, se los digo como papá que busca también educación para sus hijos y responde lo que hace cualquier viejo, que es tratar de buscar lo mejor para sus niños.

Entonces le pido y le insisto estimado Alcalde, vamos y seamos ambiciosos, pongámonos metas agresivas como las que plantea el Concejal Condeza y en esto cambiemos respecto a lo que son el resto de las Municipalidades, que en general son las que administran este engendro construido por el Estado hace un par de décadas atrás. Actuemos y metámonosle gestión a este tema, porque la ética así lo exige.

Sr. ALCALDE: Solo un comentario en este Concejo, en lo que yo he visto hasta aquí. La verdad, es que yo estoy contento, porque veo ganas de hacer cosas que realmente se necesitan aquí y no nos quedemos enredados, a veces en cosas que no nos van a conducir hacia ningún lado pero podemos sincronizarnos. Recojo plenamente lo que señalaron los señores Concejales Rodrigo Díaz, Jorge Condeza, Christian Paulsen y también Patricio Lynch, en torno a este tema.

Respecto a la educación, tema vital y todos decimos eso, pero no es mucho lo que se ha hecho en estos últimos no sé cuantos años, pero la realidad actual es muy mala. Así es que me sumo, absolutamente a esta idea y hagamos todo el trabajo que se requiere y todas las reuniones que necesitemos para poder ir mejorando y cooperando en nuestra medida. Por qué no decirlo también, demos pauta y si otras Municipalidades no lo hacen o el país va más atrás, nosotros no tenemos por qué seguir ese ritmo, así es que me sumo plenamente a eso. Ahora, lo vamos a someter a votación señora Secretaria Municipal.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Alcalde, estos son cuatro puntos separados, conforme a lo presentado por el DEM y efectuadas las consultas técnicas al Director de la Dirección de Educación Municipal, se procederá a votar conforme a lo solicitado por la misma Dirección de Educación Municipal.

Sr. ORTÍZ: Apruebo las cuatro propuestas.

Sr. DÍAZ: Apruebo las cuatro propuestas en los términos expuestos y aprobados en la Comisión.

Sr. RIQUELME: Apruebo los cuatro puntos y recojo plenamente lo presentado por los Concejales Jorge Condeza y Rodrigo Díaz.

Sr. GONZÁLEZ: Aprueba los cuatro puntos.

Sr. PAULSEN: Aprueba.

Sr. LYNCH: Yo apruebo los tres temas, excepto la supresión de cargos y horas. No estoy de acuerdo con la supresión de las horas que allí se indican y los nombres que allí se señalan.

Sra. SMITH: Yo no estuve en esta Comisión que se realizó en el día de ayer, por lo tanto me voy a basar solamente en lo que se planteó hoy acá y quiero felicitar al Alcalde, por la acogida que tiene a las propuestas que han hecho algunos Concejales y creo que esa es la mejor manera Alcalde, de avanzar en temas tan importantes para la Comuna como es el tema educacional. Con ese compromiso que adquirió el Alcalde y con las propuestas que se recogieron acá, yo apruebo esta moción.

Sr. CONDEZA: Yo apruebo los cuatro planteamientos, pero entiendo que aquí hubo un par de temas más que probablemente, requieren que también se voten. Hay una propuesta, por lo que yo leo y es de un plazo de 30 días para hacer una presentación respecto a un proyecto de rebaja de los no docentes. Como señala el Concejal Patricio Lynch, si efectivamente la cuenta la están pagando los profesores en esta pasada, que esto se vaya ajustando también al personal directivo y administrativo.

Y además, en esos 30 días exista una propuesta de la Dirección de Educación Municipal de ¿Cómo vamos a avanzar en el tema? Y a partir de ese documento nosotros podamos aportar. Yo no sé si podemos tomar esa moción, votarla y plantear efectivamente que estos plazos sean perentorios, porque de otra forma vamos a llegar a otra Sesión, vamos a tomar otros 30 días, va a pasar el año y la gente nos va a recriminar que efectivamente no hicimos nada y lo que queremos es hacer algo, trabajar en este tema.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: En el Acta se señala, que se propone una próxima Comisión de Servicios Traspasados el martes subsiguiente, a las 18.00 horas, es decir ¿El martes 8 de marzo, señor Lynch?

Sr. CONDEZA: Lo que yo estoy planteando, si podemos votar ahora este tema de los 30 días porque ya hay un planteamiento específico, démosle 30 días para que nos traigan la propuesta y para qué nos vamos a tomar una semana más.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Condeza su votación es esa. El Alcalde no ha votado y de acuerdo a lo que decida el Presidente, se somete a votación otro punto para que cerremos la votación de los cuatro ítems que propone el DEM.

Sr. CONDEZA: Bien, siempre y cuando me acojan lo otro.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se dan por aprobados los puntos: dotación docente año 2011, creación de cargos, supresión de horas y cargos, y reubicaciones de docentes, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza. Y el Concejal señor Patricio Lynch, rechaza la supresión de horas y cargos.*

Sr. PAULSEN: Respecto a lo que ha planteado el Concejal Condeza, usted debería proponerlo ahora y si usted lo propone lo votamos, así procede.

Sr. ALCALDE: La proposición, es votar que esta revisión de la dotación de educación comunal se revise dentro de los 30 días siguientes, a contar de esta aprobación del Concejo y recordándoles que el día 8 de marzo, o sea antes de 30 días, vamos a tener una Comisión. Así es que se propone aprobar esta moción de revisar dentro de los 30 días.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: **El acuerdo que se vota por unanimidad es someter a revisión la Dotación de la Planta No Docente y Directivos, eso sería en la Comisión de Servicios Traspasados del día 8 marzo a las 18.30 horas.**

Sr. PAULSEN: Es la creación de la Comisión.

Sr. ALCALDE: Sí, además les debo proponer que en esta misma Comisión a su inicio, ya que tenemos la renuncia del Presidente, tengamos una elección de la nueva Directiva, del nuevo Presidente de la Comisión.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Todos aprueban ese acuerdo?. *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Alvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Essequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Sr. ALCALDE: Pasamos al último punto de la Tabla. Les propongo un tiempo de tres minutos para que alcancemos todos a participar.

5.- INCIDENTES.-

5.1. FUNCIONARIA SRA. ROSA QUEZADA CASTRO.

Sr. ORTÍZ: Solamente Alcalde, hacerle entrega oficial de la solicitud de algunos Concejales respecto a la situación de la funcionaria señora Rosa Quezada Castro, que se abordó en hora Incidentes de la Comisión de Hacienda y quedamos de traer la petición por escrito, aunque ya sabemos de antemano que usted se comprometió a lo menos a revisar este caso. Así es que hago entrega de esta carta.

5.2. CARTA DE DIRIGENTES SOCIALES.

Sr. RIQUELME: Recibí una carta, a solicitud de la señora Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concepción dirigida al Honorable Concejo de la Municipalidad de Concepción. Voy a hacer lectura de la carta, pero no puedo sino que partir diciendo, que el ánimo visto en esta Sesión de Concejo es yo creo el cual inspira la carta de estos dirigentes que al Concejo se dirigen.

“A través de esta carta venimos a exponer nuestro sentir como dirigentes sociales de las Juntas de Vecinos de Concepción, respecto a lo que ha estado sucediendo en los últimos tiempos en las Sesiones de Concejo Municipal, las cuales se han convertido en un campo de batalla y que nada ayudan a la comunidad en general y especialmente, a las Juntas de Vecinos de los sectores más vulnerables.

Estas continuas peleas que se dan en las Sesiones de Concejo, nos tienen muy desmotivados ya que no vemos avance alguno de los temas propuestos y necesarios para la ciudad y ello hace, que no podamos informar apropiadamente a nuestros vecinos a los cuales representamos, de lo que está sucediendo en la realidad y que no es lo mismo informarse a través de los medios de información, puesto que somos nosotros los que estamos presentes en cada Sesión en donde se discuten los temas de ciudad.

Es por ello, que siempre estamos atentos y presentes en las reuniones de Concejo, pues para eso fuimos elegidos para representar a todos los ámbitos de nuestras Juntas de Vecinos y creemos que fue de mala intención la intervención de un Concejel, al señalar que no actuamos independientemente sino que somos dirigidos por terceras personas. La verdad sea dicha, tenemos la obligación de asistir a todas las instancias publicadas en donde se toquen los temas relevantes a favor de nuestra comunidad y es por ello, que siempre estaremos presentes en los Concejos Municipales. Cabe señalar, que nosotros como dirigentes sociales trabajamos a honores por la comunidad y que cada uno representa para cada uno de nosotros, tenemos la vocación de servicio social y nos sentimos orgullosos de ser dirigentes de esta ciudad.

Por lo mismo, queremos que nuestra ciudad avance y que no se detenga como lo vemos en el día de hoy producto de las continuas peleas y descalificaciones, de las cuales somos testigos en los Concejos Municipales de los últimos tiempos. Por ello, llamamos a los Concejales en general a reflexionar como cristianos que son y que se pongan las manos al corazón y piensen en el prójimo que somos los ciudadanos de esta Comuna, y hoy necesitamos que las autoridades se pongan de acuerdo rápidamente para que todo salga bien, tanto en beneficio de la Comuna como aún están todos los dañados para la gente que sufrió de las pérdidas familiares, así como pérdidas materiales por el terremoto. Es muy triste ver como la ciudad no avanza, producto que el Concejo está trabado en continuas discusiones y descalificaciones a través de los medios de difusión pública, a un año de tan grave catástrofe que nos afecta a todos.”

Lo último que señala la nota no lo voy a leer señores dirigentes, dada la condición que se dió en este Concejo de hoy, vista la disponibilidad que había y creo que merece no leerla y ustedes me entenderán que no lo voy a leer, producto de lo último, no amerita la situación que se dió en este Concejo. Gracias, señor Presidente.

5.3. BALANCE DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Sra. SMITH: Alcalde, bien breve lo mío. En primer lugar, en su Informe de Gestión de los primeros días de enero informó respecto al balance de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que se le habría entregado a usted del cual nosotros le pedimos una copia y nos viene llegando efectivamente hoy día, un informe de actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario que no es un balance porque para mí, un balance tiene otra connotación. Esto, más que nada es una programación del año de las actividades que se realizaron y no vienen valorizadas, no vienen las Organizaciones con las cuales actuaron por lo tanto, no sé si es el mismo balance que usted recibió de parte del Director de DIDECO o ¿Este es un informe aparte?.

Sr. ALCALDE: Si dije balance me disculpo, porque la Dirección de Desarrollo Comunitario no tiene balance. Fue un Informe de Gestión que ellos hicieron al igual lo hacen todas las Direcciones y lo informé en mi Cuenta, eso fue todo y es el que usted tiene en sus manos.

Sra. SMITH: Porque esto es más que nada el cumplimiento, posiblemente de una programación que nosotros tampoco conocemos de las actividades del año 2010, entonces desde ese punto de vista igual me queda la duda, por eso lo estoy consultando. En el fondo, este informe es poco lo que a mí me puede decir.

5.4. PUBLICACIÓN EN EL DIARIO “EL SUR”.

Sra. SMITH: Y lo otro, quiero solicitarle Alcalde es con respecto a una publicación que sale hoy día en el Diario “El Sur” y es lo siguiente: *“Decisión del Concejo Municipal deja a 350 familias sin opción de ingresar al Sistema de Protección Social”* y esto lo dice el Director del FOSIS. *Luego, que el Concejo Municipal de la Comuna, rechazara un proyecto de veintiocho millones de pesos anuales para contratar siete apoyos familiares.”* Me gustaría saber y que usted por favor nos explicara ¿Cuándo se votó esto? o ¿Cuándo se presentó en el Concejo? O ¿Cuándo fue tratado en la Comisión de Hacienda? Yo, no recuerdo por lo menos y esto está siendo público hoy día en el Diario “El Sur”, entonces estamos nosotros en un entredicho entre la Comuna por esta situación que dice el Director del FOSIS.

Sr. ALCALDE: No conozco el detalle de esa noticia, pero sí que informé al FOSIS cuando hicimos la modificación presupuestaria y se votó acá, fue aprobada por el Concejo en su mayoría y ese ajuste obviamente, no nos permitía cumplir con un compromiso que habíamos adquirido previamente con ellos y que consistía básicamente en aportar y contratar con nuestra cuenta a siete funcionarios más, para sumarlos a este trabajo conjunto que se realiza entre el FOSIS y el Municipio y es el Programa Puente, no sé si todos lo conocen. Este Programa Puente, permite ayudar a las familias de más bajos recursos realmente a los más pobres, en el sentido de ayudarles incluso desde sacar su cédula de identidad, pagarles el pasaje para que puedan venir a hacer trámites y en el fondo, es para iniciar un camino para abandonar la extrema pobreza en que están.

Si hay alguna confusión en esa noticia, básicamente es lo siguiente: Al aprobar esta reducción presupuestaria, el Concejo impidió que se cumpliera este compromiso previo de contratar a estas personas porque obviamente tenemos que hacer lo contrario, reducir y no contratar nuevos. Estas serían nuevas personas y no son las que estaban en la Planta Municipal e históricamente habían dos personas, sumados a siete que tenían ellos y el Municipio íbamos a agregar a siete más. Ese es el motivo, por el cual esta supresión incide directamente en esta posibilidad de participar en este Programa Puente.

Sra. SMITH: Lo que manifiesta el Director del FOSIS en el Diario “El Sur”, es que es una apreciación de él y usted está hablando respecto a contratación de personas y el Director del FOSIS, también en su declaración habla de proyectos y asumo que los proyectos son aprobados por el Concejo Municipal.

Sr. ALCALDE: Este es un Proyecto Puente y es del Gobierno, en el cual conjuntamente concurre Municipalidad y el FOSIS, nosotros solamente aportamos personal y ellos son los que manejan el Programa y emiten financiamiento para algunas otras cosas.

Sr. LYNCH: Sobre el mismo punto, efectivamente yo me enteré de esa noticia, porque me llamaron de un medio. Lo que pasa señor Alcalde, es que efectivamente estos proyectos funcionan con fondos del nivel central y es éste, es el que pone recursos para la realización y el Municipio como contrapartida también pone recursos. Desde ese punto de vista, este proyecto específico como otros proyectos que sí pasaron, pero este proyecto nunca pasó por el Concejo porque un proyecto de esta naturaleza que llegan recursos, nosotros nunca históricamente en el Concejo hemos rechazado estos proyectos en que llegan recursos.

Por eso yo señalé, con todo respeto, que el Director del FOSIS que no es Concejal y al parecer no conoce la Ley Orgánica Municipal, había hecho una afirmación seguramente por este desconocimiento que no correspondía a la realidad y me atreví a señalar, basado en lo que es la historia de este Concejo, que nunca rechazamos estos proyectos y este no lo habríamos rechazado, porque básicamente se refería a un aporte muy menor respecto de lo que pone el Gobierno Central y sigo manteniendo esto. Tal es así y no lo estoy culpando a usted, pero cuando le preguntan al Director del FOSIS y está en el diario: “¿Y de dónde sacó esta información? Bueno, yo la deduje”, señala el diario.

Yo encuentro y con todo respeto, le digo a la autoridad de Gobierno que ellos no pueden deducir en estas materias, tienen que saber exactamente lo que ocurre. Por eso, yo con la presencia de los profesores y con todos presentes aquí, les dije: en materia educacional, estas son las cifras y son tomadas exactamente de lo que la propia Dirección de Educación Municipal nos ha entregado. Respecto a esto, sigo afirmando que don Claudio Lapostol, sin conocimiento hizo una afirmación respecto de suponer nuestra voluntad en esta materia que no corresponde a la realidad y sigo insistiendo, si se presentara esto al Concejo, esto habría sido aprobado y puede ser aprobado en cualquier momento.

Sr. ALCALDE: La cosa es súper simple: la reducción presupuestaria no nos permite cumplir con una participación que habíamos comprometido y esa es toda la información necesaria. Aquí, el tema si se votó o no específicamente esto, es un tema que estaba en la noticia y no sé, habría que preguntar como se originó esa información. Pero lo que es claro, es que el presupuesto no permite participar en este Programa Puente.

Sr. CONDEZA: Yo acabo de leer esta noticia, me resulta sorprendente que una persona preparada como don Claudio Lapostol saque conclusiones y dice: “efectivamente lo deduje, nadie me lo dijo”. Es decir, dedujo que se iba a rechazar un proyecto de esta naturaleza y me parece un poco temerario. Y quizás, para solucionarle el problema podríamos mandarle una notita como Concejo Municipal, diciéndole que nunca hemos rechazado un proyecto de esta naturaleza. Por lo tanto, don Claudio Lapostol, podría informarse a través de este medio que lo que él dijo no corresponde a la verdad, puede ser un error involuntario que él cometió.

Respecto al tema si hay o no presupuesto para hacer esto, yo diría que para hacer este tipo de cosas siempre hay presupuesto. No sé si ¿Alguien quiere negarse a aprobar una partida presupuestaria de esta naturaleza? Entonces, yo digo presenten la partida presupuestaria de este proyecto y el Concejo la va a aprobar por unanimidad, o sea es ilógico lo que dice el señor Lapostol y yo le mandaría una nota, en buena onda, diciéndole que por favor “no nos meta en un tema que no corresponde” porque nosotros nunca nos hemos negado a este tipo de cosas y si está desinformado, que pregunta.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Perdón señor Alcalde, son las 14.01 horas correspondería prolongar la Sesión.

Sr. ALCALDE: Sí, les voy a solicitar que acordemos que extendamos el Concejo por unos quince minutos y quiero señalar algo más sobre ese mismo tema. Aclaro nuevamente, el Programa Puente no lo aprueba el Municipio es un proyecto del Gobierno, nuestra participación en este caso y el compromiso era aumentar la dotación del personal Municipal que trabaja junto al personal del Gobierno para este programa, que es de ellos y no es nuestro, no necesitamos aprobarlo, no pasa por el Concejo Municipal pero sí pasa por el Concejo los fondos necesarios para poder contratar personal extra. Eso es todo.

Sr. PAULSEN: Respecto a la materia, desgraciadamente se redujeron las horas a honorarios y el tema del señor que se ha mencionado. Pero lo que sí es muy rescatable es lo que ha planteado el Concejal Jorge Condeza, la solución es simple, sencilla y está a la mano. Propóngalo señor Alcalde, recuperar las horas honorarios que se necesitan para implementar este proyecto, creo que por unanimidad sería aprobado, así es que al resto para que le vamos a “echar pelo a la olla” y ya ha habido bastantes “pelos en la olla” aquí, para seguir metiéndonos en honduras. Gracias.

5.5. PROPONE ESTUDIAR ORDENANZA POR USO DE BOLSAS DE PLÁSTICO EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.

Sr. DÍAZ: Lo primero, quería proponer formalmente lo que señalé en la Comisión de Hacienda, en orden a que se estudie una Ordenanza destinada a eliminar o prohibir el uso de bolsas de plástico dentro de la Comuna de Concepción, con el objetivo de contribuir al cuidado del planeta. Es por todos sabido, que las bolsas de plástico tardan decenas, cientos y miles de años en poder ser absorbidas por el planeta y por lo tanto, se pueden estudiar medidas que apunten a una acción del cuidado del planeta y que es una acción constructiva desde el Concejo.

5.6. REVISIÓN DEL PRESUPUESTO PARA IR EN BUSCA DE INICIATIVAS.

Sr. DÍAZ: La segunda situación que quiero plantear, tiene que ver con lo que se está discutiendo recién, el presupuesto es una situación que a mí me parece que hay que cumplir, más que meterle adhesivos por otros lados. Pero dentro del presupuesto, uno tiene contemplado un sinnúmero de acciones y entre ese sinnúmero de acciones, uno las puede jerarquizar y puede decir cuáles son más importantes y cuáles son las menos importantes y buscar iniciativas para poder atender a los indigentes de la Comuna, me parece que es más importante que otras cosas que podemos encontrar dentro del Presupuesto.

Y con ese ánimo, si es que de verdad existe el ánimo de construir, yo pido que revisemos dentro de lo que tenemos dentro del presupuesto y veamos que cosas son menos importantes. Probablemente, pueden ser menos importantes algunas ceremonias, usar amplificación y un sinnúmero de cosas que pueden ser menos importantes, por lo menos para mí son más importantes los indigentes y por lo tanto, pido que eso lo podamos ver. Quizás, lo que hay que hacer y dado que hemos aprobado todas las funciones a honorarios que se nos han dicho, a lo mejor redestinar personas, lo propongo como desafío y conversémoslo privadamente, porque el ánimo se construye entre todos.

5.7. ANIVERSARIO DEL TERREMOTO FEBRERO 2010.

Sr. DÍAZ: Y lo tercero, este fin de semana va a ser el Aniversario del Terremoto que tuvimos que padecer todos durante el curso del año pasado. Con sumarme a una reflexión, que he escuchado por lo menos en la prensa de no farandulizar esto, sino que de verdad tener un profundo sentido de reflexión, de auto cuidado y de saber qué cosas podemos hacer mejor para futuros eventos, quiero celebrar la iniciativa que ha tenido usted señor Alcalde, de invitarnos a participar de una jornada de reflexión el próximo lunes. Me parece, que es una buena forma de poder reflexionar y sobre todo, pensar qué podemos hacer mejor porque lo que es cierto, es que vamos a tener más terremoto ¿Cuándo? No sabemos, pero va a ocurrir.

Y también es cierto que el Estado de Chile incluido nosotros como Municipio, estamos débilmente preparados para ese tipo de contingencia, por lo tanto quizás al alero de esa reflexión, lo que podemos hacer es también pensar, trabajar y convocarnos para poder determinar qué cosas tenemos que hacer y estar más

preparados para futuras contingencias. Porque ustedes también corren riesgos de inundaciones, hay tragedias que pueden afectar y prefiero que aprovechemos ese ánimo.

Sr. DÍAZ: Y finalmente señor Alcalde, quisiera excusarme por no poder participar el día lunes a esa hora, porque voy a estar fuera de la Región por razones profesionales, pero no quisiera no venir sin dar las excusas del por qué no podía asistir.

Sr. ALCALDE: Bien, señor Concejal.

5.8. SOBRE ORDENANZA POR USO DE BOLSAS DE PLÁSTICO EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.

Sr. RIQUELME: Acaba de plantear el Concejal Rodrigo Díaz, un tema que para mí es de vital importancia y es el tema de las bolsas que se demoran aproximadamente quinientos años en desaparecer, si es que desaparecen. Lo que acaba de decir el Concejal Díaz, creo que es muy importante y tiene que ver con lo que somos capaces de hacer como personas para proteger el lugar donde vivimos, que es nuestro planeta. Uno de los grandes contaminantes y justamente un material que no se descompone, es la bolsa plástica que se usa mucho en la ciudad de Concepción.

Me parece loable lo que está presentando el Concejal Díaz y me sumo a lo que acaba de plantear, pero de manera responsable y sé que al momento de estudiarlo, lo vamos a ver de manera responsable. Hay muchos empresarios que ejercen esta labor Concejal, por lo tanto tiene que ser de manera responsable y que ellos sean capaces de prepararse para poder desarrollarse en otra actividad empresarial. Yo recojo plenamente lo que acaba de plantear el Concejal Rodrigo Díaz, pero responsablemente y no tengamos que afectar a familias que viven de este recurso y puedan revertir la situación, como por ejemplo el papel que usted expuso en la Comisión de Hacienda. Gracias señor Alcalde.

5.9. ENTREGA DOCUMENTOS.

Sr. CONDEZA: Quiero presentar dos Oficios Ordinarios. Uno de ellos, corresponde a una solicitud de información, normalmente yo estoy solicitando datos, porque me gusta estar informado con los temas y el otro, es un Oficio con una propuesta que la voy a explicar y tiene que ver con el cómo nosotros nos acercamos a la comunidad.

El jueves pasado, fue la última Sesión que asistí y hubo gente que al final un poco enardecida, nos recriminó el no acercarnos a las comunidades, no saber los problemas, etc. y me quedé pensando respecto al tema. Como podemos solucionar esto como Concejo más que como personas, porque sé que hay muchos de ustedes, que tienen cierta cercanía con las Juntas de Vecinos y visitan con mayor regularidad estos lugares.

Lo que yo quiero plantear, dado que tenemos trabajo efectivo tres veces al mes los días jueves y el segundo jueves de cada mes está libre, nosotros podamos construir alguna estructura y no sé cuál es, si es un Cabildo, si es una Sesión de Concejo o algo, que nos permita itinerantemente sesionar en distintos barrios y juntar a las Juntas de Vecinos en el lugar y convertirnos en oyentes de los problemas reales que tiene la gente. De esa forma, actuaríamos como Concejo respecto a los problemas y no como individuos porque cuando nos invitan a cada uno en forma particular, vamos y tratamos de solucionar empeñosamente un problema, pero es distinto cuando lo hace una Unidad global que es el Concejo Municipal. Yo lo quiero dejar planteado y quiero que el Director Jurídico, pueda estudiar quizás una fórmula en la cual esto se pueda hacer.

Por último, respecto al tema social. Estuve de vacaciones en la semana pero algo leí, yo hice una inspección en la bodega de la Dirección de Desarrollo Comunitario hace una semana atrás, y doy fe que se están entregando canastas familiares, además conversé con gente que en ese momento se las estaban entregando, revisamos en conjunto como se estaban entregando las cajas y lo que contenían, por lo tanto, eso está funcionando correctamente y los recursos que hay son suficientes para que eso siga funcionando, hay una licitación que se hizo el año pasado respecto a ese tema.

Por lo tanto, no haría más cuestión respecto a eso y es algo que DIDECO lo está llevando a cabo, creo que todos van a recibir en la justa medida. De hecho, una de las personas me comentó que hacía solo una semana atrás había solicitado la canasta familiar y había recibido la carta, en la que se señalaba que había sido beneficiada y la fue a recibir sin ningún problema. Por lo tanto los recursos están disponibles, en el presupuesto hay suficientes recursos para este año, entonces creo que la gente tiene que acercarse al Municipio y requerir lo que necesitan, están disponibles los recursos para eso. Gracias.

Sr. ALCALDE: Hay varios temas. Lo planteado por el Concejal señor Rodrigo Díaz, acerca de la Ordenanza para incentivar la reducción del uso de bolsas plásticas, me parece más que buena y antes que comenzara el Concejo yo le encargué a la Dirección de Aseo y Ornato, al Encargado de la Unidad de Medio Ambiente que estudie lo que hay, si hay algo en Chile o en el extranjero. También, le encargué a la Dirección Jurídica para que una de las abogadas se haga cargo de ese tema, para que podamos llevarlo a una de las Comisiones y estudiar la forma de abordarlo, porque me parece lo mínimo que podamos empezar hacer. Así es que muchas gracias Concejal Díaz.

Respecto a las prioridades que tenemos, en primer lugar hay que reconocer que las cosas tienen sus consecuencias y la rebaja que practicamos en el presupuesto tiene consecuencias. Hoy día en la mañana, antes de este Concejo tuve la ingrata misión de comunicarles a algunos de los funcionarios a honorarios, algunos de los cuales he llegado a conocer y a estimar, que no iban a seguir en funciones porque tenemos que hacer el ajuste. Estamos viendo dentro de lo posible y con la máxima inteligencia, cuáles van a hacer

estos lugares de trabajo que vamos a sacrificar porque es una consecuencia directa, eso no merita mayor estudio.

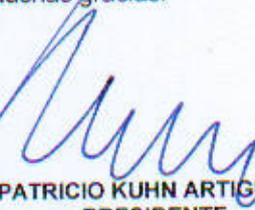
En el intertanto, a la solicitud de la gente del FOSIS le solicité al Director de Desarrollo Comunitario que les comunicara formalmente, que nosotros por el momento no vamos a tomar ese aumento de personas que se iba a tomar, cosa que les afectó obviamente y por eso salió esa noticia. Yo, la buena disposición de ver eso también la acojo, este es un tema de prioridad, así es que vamos a ver como lo hacemos y si estamos a tiempo de revertirla o no, yo no tengo ningún problema. Yo quiero señalar que lo relativo a los honorarios, el tema es asumir las consecuencias de lo que estamos en este momento y es buscar las soluciones.

Sí, estamos cumpliendo con la entrega de cajas de alimentos pero el año tiene doce meses y vamos a ver hasta donde llegamos, porque no es posible hacer una reducción y pensar que esto aumentó, eso no cuadra matemáticamente. La comparación con un año como es el año 2010, que fue un año de excepción en donde los recursos provinieron principalmente del Gobierno, obviamente hacen distorsionar un análisis si lo comparamos con ese año, tenemos que compararlo con los años anteriores en donde sí fueron años más normales y esperamos que este también lo sea. Por lo tanto, esa es una comparación válida y eso es lo que necesitamos.

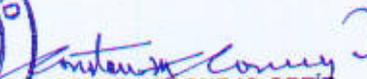
Ya estamos con el tiempo cumplido, voy a terminar aquí la discusión y me quedé conforme que este Concejo en esta ocasión, hubieron muchas cosas positivas y los incentivo que sigamos en eso, mucha gente que quiso aportar buenas ideas y eso es lo que debemos hacer todos como directivos, después podemos seguir conversando lo que ustedes quieran.

Se levanta la Sesión, siendo las horas 14.12 horas. Muchas gracias.




PATRICIO KUHN ARTIGUES
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN




CONSTANZA CORNEJO ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CCO/mecm.-

CONCEPCIÓN, 24 de febrero de 2011.

- 1.- **Ord. N° 165 de 21.02.2011 de Secretaria Municipal**
Ord. N° 104 de 18.02.2011 del DEM
 Remite Propuesta de Adecuación a la Dotación Docente 2011 para su aprobación.
 Exponen los profesionales del DEM Sr. Luman y Sr. Baeza.
 El Sr. Lynch dice que no votará porque este tema debió ser tratado en la Comisión de Educación que el preside.
 Se acuerda tratar el tema en la Comisión de Educación del día miércoles 23.02.11
- 2.- **Funciones Personal a Honorarios año 2011**
 El Sr. Administrador Municipal señala que las funciones son las mismas que se presentaron en el Concejo, y el presupuesto está restringido de acuerdo a los montos aprobados por los señores concejales.
 El Sr. Díaz propone votar separadamente las funciones, ya que algunas no le quedan claro.
 El Sr. Administrador invita a los Sres. Concejales a aprobar lo solicitado, comprometiéndose a entregar reestructurada las funciones a honorarios para que sea esta nueva propuesta, votada en el concejo.
Aprueba: Sr. Alcalde, Sr. Paulsen, Sr. González y Sr. Riquelme
Rechaza: Sr. Lynch, Sr. Díaz y Sr. Ortiz
- 3.- **Dieta de los Señores Concejales año 2011**
 Determinación de la dieta anual de los concejales, según el art. 88 de la Ley 18.695.
 Artículo 88.- Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre seis y doce unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros.
 La propuesta es continuar igual que el 2010, es decir, con doce unidades tributarias mensuales.
Aprueba: Sr. Riquelme, Sr. Paulsen, Sr. Lynch, Sr. Díaz, Sr. Ortiz y Sr. González.
Abstiene: Sr. Alcalde
- 4.- **Ord. N° 130 de 04.02.2011 de Jefe de Patentes y Rentas**
Ord. N° 158 de 14.02.2011 de Jefe de Patentes y Rentas
Ord. N° 94 de 28.01.2011 de Secretaria Municipal
 Solicita aprobar la siguiente Patente de Alcoholes:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
1.- LIDIA DEL CARMEN RUBILAR OCHOA	EXPENDIO DE CERVEZA LETRA F	TRASLADO DESDE: FREIRE 740 LOCAL 9 A: V. MACKENNA 1826	JJ.VV. N° 22 "CERRO LA POLVORA 1", NO HABIENDO DADO RESPUESTA AL 03.02.2011	12.01.2011
2.- MIRTA FAVIOLA HENRIQUEZ RUIZ	MINIMERCADO CON ALCOHOLES LETRA H	TRASLADO DESDE: AVDA. 21 DE MAYO 2389 LOCAL B A: AMERICO VESPUCIO 704 PARQUE MIRAFLORES	JJ.VV "JUAN PABLO II" NO EMITE RESPUESTA ADUCIENDO QUE SU OPINION NO ES VINCULANTE YA QUE LA ULTIMA PALABRA LA TIENE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA OTORGAR EL TRASLADO.	19.01.2011
3.- CHRISTIAN MARCELO RAQUIL KLAGGES	MINIMERCADO CON ALCOHOLES LETRA H	TRASLADO DESDE: CAMILO HENRIQUEZ 302 A: AVDA. RAMON CARRASCO 288 LOCAL 4	JJ.VV. "VILLA UNIVERSITARIA", "PARQUE LAS PRINCESAS" Y "LOMAS LO GALINDO", NO HAN DADO RESPUESTA AL DIA 09.02.2011	17.12.2010
4.- EUGENIO TORRES IBAÑEZ	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES LETRA C	PASAJE 7 CASA 205 LORENZO ARENAS	JJ.VV. N° 12-B "LORENZO ARENAS" NO HA DADO RESPUESTA AL DIA 19.01.2011	27.12.2010

Respecto de la patente N° 1 la votación es la siguiente:

Aprueban: Sr. Alcalde, Sr. Riquelme, Sr. González, Sr. Paulsen, Sr. Lynch y Sr. Ortiz
Se abstiene: Sr. Díaz.

Respecto de la patente N° 2 la votación es la siguiente:

Aprueban: Sr. Paulsen, Sr. Lynch

Se abstiene: Sr. Alcalde, Sr. Diaz, Sr. Ortiz, Sr. Riquelme y Sr. González, hasta la visita en terreno.

Respecto de la patente N° 3 la votación es la siguiente:

Aprueban: Sr. Paulsen, Sr. Lynch

Se abstiene: Sr. Alcalde, Sr. Diaz, Sr. Ortiz, Sr. Riquelme y Sr. González, pendiente para el concejo.

La patente N° 4 no se encontraba en Tabla, quedó pendiente de resolución por el Concejo Municipal en sesión del 17.02.2011 a la espera de un Informe. El Jefe de Patentes y Rentas entrega en esta reunión la información solicitada.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: Sr. Alcalde, Sr. Ortiz, Sr. Riquelme Sr. González, Sr. Paulsen, Sr. Lynch

Se abstiene: Sr. Diaz

5.- Suplementación Presupuestaria por valor de \$ 570.035.175.-

Para ingresar al Presupuesto los Proyectos en ejecución al 31.12.2010 financiados con fondos externos (PMU, PMB Ó SUBDERE), que se indican:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
31.02.004.007	PROY. CON APORTES DE TERCEROS	570.035.175
31.02.004.007.001	PMU-CONST.MURO CONTENCIÓN SECTOR AGUITA DE LA PERDIZ	4.484.619
31.02.004.007.002	PMU-DESOBSTRUCCION Y LIMPIEZA COLECTORES A. LLUVIAS DIV.SECTORES	7.541.000
31.02.004.007.003	PMU-MULTICANCHA Y AREAS VERDES POBL.RIOS DE CHILE	14.432.000
31.02.004.007.004	PMU-MULTICANCHA Y AREAS VERDES POBL. NUEVA LA PAMPA	7.707.000
31.02.004.007.005	PMU-PLAZOLETA Y MULTICANCHA PASAJE FRESIA	183.000
31.02.004.007.006	REPARACION Y MANTENIM.PUENTE LAUTARO	2.515.000
31.02.004.007.007	PMU-REPARAC. Y MEJORAM. PUENTE VAN RYSELBERGHE	3.642.000
31.02.004.007.008	PMU-MEJORAM.Y REPARACION PUENTE GALLEGOS	3.542.000
31.02.004.007.009	PMU-REPARAC. Y MANTENIM.PUENTE SEQUEL	1.854.000
31.02.004.007.010	PMU-REPARACION Y MEJORAM. PUENTE LARA	1.959.000
31.02.004.007.014	PMU-CONST.MURO DE CONTENCIÓN CAUCE NSTURSL NONGUEN	1.702.000
31.02.004.007.015	PMU-CONST.TALUD Y GRADERIAS MULTICANCHA POB.J.GUTIERREZ	1.000
31.02.004.007.016	PMU-PLAZA GABRIELA MISTRAL	1.600.000
31.02.004.007.017	PMU-ADQUISICION JUEGOS INFANTILES ALEDAÑOS CEMENTERIO	1.000
31.02.004.007.018	PMU-PMU-CIERRE PERIM.CANCHA LOMAS DEL ANDALIEN	1.000
31.02.004.007.019	PMU-CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA POBL.BAQUEDANO	1.000
31.02.004.007.020	PMU-ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL NONGUEN 1° ETAPA	560.000
31.02.004.007.021	PMU-PLAZA LOS NOTROS 1° ETAPA	10.000
31.02.004.007.022	PMU-ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL COSTANERA	11.284.000
31.02.004.007.023	PMU-REPARACION CLUB DEPORTIVO ALIANZA BELLAVISTA	11.250.000
31.02.004.007.024	PMU-REPARACION SEDE DEPORTIVA RIOS DE CHILE	11.250.000
31.02.004.007.025	PMU-REPARACION SEDE SOCIAL VILLA SAAN FRANCISCO	5.650.000
31.02.004.007.026	PMU-REPARACION BIBLIOTECA COMUNITARIA VILLA SAN FRANCISCO	5.600.000
31.02.004.007.027	PMU-REPARACION CALZADA DIV. SECTORES PEDRO DE VALDIVIA	35.900.000
31.02.004.007.028	PMU-REPARACION DE CALZADAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	8.812
31.02.004.007.029	PMB-CONST.ALCANT.A.SERVIDAS COMITE ESTERO NONGUEN	100
31.02.004.007.030	PMU-CONST.SALA CUNA Y JARDIN INF. SECTOR PALOMARES	33.883.394
31.02.004.007.031	PMU-CONSTRUCCION PLAZOLETA VILLA VALLE NONGUEN	2.652.549
31.02.004.007.032	AP. VECINOS-PET 21 ENTORNOS 21 DE MAYO PALOMARES	2.422.000
31.02.004.007.034	PMU-FIE-TER. REPOSICION ESCUELA LEOPOLDO LUCERO	16.287.909
31.02.004.007.035	PMB-CONSTRUCCION CONJUNTO HABITACIONAL ARRAU MENDEZ	37.129.364
31.02.004.007.036	PMB-CONSTRUCCION CONJUNTO HABITACIONAL VICUÑA MACKENNA	122.165.428
31.02.004.007.037	PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.N° 2 CEM.CONCEP.	35.000.000
31.02.004.007.038	PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.N° 1 CEM.CONCEP.	35.000.000
31.02.004.007.039	PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.N° 3 CEM.CONCEP.	35.000.000
31.02.004.007.040	PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.N° 4 CEM.CONCEP.	35.000.000
31.02.004.007.041	PMU-REP.CIERRE PERIM.CON PABELLON DE NICHOS, PAB.N° 5 CEM.CONCEP.	35.000.000
31.02.004.007.042	PMU-REPOSIC.DE BASE ESTANQUE Y RED DE MATRICES CEMENTERIO	42.964.000
31.01.002.007.043	SUBDERE-DIAGNOSTICO Y PLAN GESTION RESIDUOS SÓLIDOS CONCEP.	4.852.000

Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por estimación de mayores ingresos, para el presente año de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13			CXC TRASFERENCIAS PARA	
	03		GASTOS DE CAPITAL	
			De otras entidades Públicas	570.036.-
			TOTAL INGRESOS	570.036.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
31			CX P INICIATIVAS DE INVERSION	
	02		Proyectos	
		002	Consultoría	4.852.-
		004	Obras Civiles	565.184.-
			TOTAL GASTOS	570.036.-

El Sr. Zambrano, Director de Planificación solicita ampliación del plazo de entrega del informe que debía entregar en esta reunión. Se compromete a entregarlo para la próxima Comisión de Hacienda.

La votación es la siguiente:

Aprueba: Sr. Alcalde, Sr. Ortiz, Sr. Riquelme, Sr. González, Sr. Paulsen, Sr. Díaz y Sr. Lynch.

Se aprueba dejar pendiente para la próxima Comisión de Hacienda.



ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
 Presidente Comisión de Hacienda
 Concejo Municipal de Concepción

CONCEPCION, FEBRERO 22 DE 2011



**COMISION DE SERVICIOS TRASPASADOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

FECHA : 23 de Febrero 2011.
LUGAR : Sala de Reuniones Alcaldía
HORA INICIO : 18:30
HORA TÉRMINO : 19:35
PRESIDE : Concejal, Patricio Lynch
SECRETARIA : Sra. María L. Montecinos Arriagada
ASISTENCIA :

ASISTENCIA CONCEJALES:

- 1) Patricio Lynch G
- 2) Christian Paulsen E-P
- 3) Rodrigo Díaz W.
- 4) Escequiél Riquelme

EXCUSAS:

- 1) Sra. Alejandra Smith B.
- 2) Sr. Alvaro Ortiz V.

INVITADOS:

- 1) Pedro Rozas, Director DEM
- 2) Victoria Álvarez, Contador, Jefe Adm. Y Finanzas (S)
- 3) Víctor Luman – Contador Auditor, Jefe de Personal
- 4) Hugo Baeza – Sociólogo, Asesor del Director

TEMA: Sesión Extraordinaria convocada por los Concejales el día de ayer 22 de febrero-2011., para analizar el PADEM/2011 y su eventual aprobación y/o rechazo, en su adecuación de plantas docentes.

-Don. Patricio Lynch, Presidente de la Comisión; hace uso de la palabra, refiriéndose inmediatamente al listado presentado por el DEM respecto a la rebaja de horas personal Docente, donde hace notar que en dicho listado no se refleja al personal no Docente y Directivos, por lo que solicita sea incluido en dicho informe.

-Don Pedro Rozas, Director del DEM; explica "que el Plan con medidas paliativas para los efectos de aumentar la matrícula, será enviado la próxima semana.

-Concejal, Christian Paulsen; expresa su inquietud por saber cual es la situación deficitaria, de la Educación Municipal, es decir el déficit mensual y por ende anual del presente al 2011.

-Concejal, Rodrigo Díaz; da a conocer su disponibilidad en la medida de gestionar un Programa Actual que permita mejorar la Educación y reitera "estar ansioso por escuchar las propuestas solicitadas a la Dirección de Educación M., las que lleva solicitando hace aprox. tres meses.



-Concejal; Patricio Lynch; De acuerdo a lo planteado por el Concejal Christian Paulsen, se somete a votación las distribuciones de la Dotación Docente, según listado que adjunta la Dirección del DEM. Y que se refiere a la creación de cargos y horas. Siendo aprobado por los Sres. Concejales: Rodrigo Díaz, Christian Paulsen, Esqueziel Riquelme y Patricio Lynch.

Respecto de la supresión de cargos y horas:

-Concejal, Díaz; Propone aceptar proposición rebajar en 2.195 Hrs. Dotación Docente Comunal 2011, según listado adjunto, vinculada esta proposición a un análisis de la Planta No Docentes y Directivos de la Dotación de la Educación Comunal, en el sentido que esta reducción se traduzca en una dimensión racional de estas plantas. (No Docentes y Directivos). Esta revisión se hará dentro de los 30 días siguientes a contar de esta aprobación en el Concejo.

Se somete a votación: Siendo aprobada por tres Concejales: Rodrigo Díaz, Christian Paulsen y Esqueziel Riquelme, 1 voto de rechazo, correspondiente a Don Patricio Lynch, quien propone no despedir a nadie y que se mantenga igual, analizando por separado situación; ya que según las cifras, el 58,4 %, corresponde a docentes de aula y el 41,6 % a Directivos y No Docentes. Estas cifras son absolutamente inadecuadas en una sana administración.

-Concejal Díaz; propone acordar día y hora próxima Comisión, quedando el acuerdo para ser realizada el Martes subsiguiente, a las 18:00 Hrs.

-Concejal, Riquelme; solicita que expresamente sea incluido en el acta, el déficit presupuestario que sin duda hay que tener especial atención a esta situación que afectaría a la Dirección de Educación.

Por último; **Concejal, Patricio Lynch,** presenta su renuncia indeclinable a la presidencia de la Comisión de Servicios Traspasados, dando los sinceros agradecimientos a quienes han asistido y colaborado en esta tarea.

-Concejal, Christian Paulsen; expresa no estar de acuerdo con la renuncia de Don Patricio Lynch y lo insta a continuar.

Agradeciendo la asistencia de todos los presentes, se da término a la reunión, siendo las 19:35 horas.



Patricio Lynch Gaete
PATRICIO LYNCH GAETE
 CONCEJAL

PLG/mlm.-

ORD.- N°25
Fecha: 24 de Febrero 2011
Mat.
Ref. : Propuesta

A: Sr. Presidente Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Concepción

De: Sr Jorge Condeza N.
Concejal I. Municipalidad de Concepción.

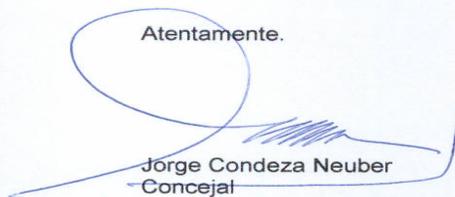
Considerando que el Concejo sesiona sólo 3 jueves al mes, quedando libre el segundo jueves de cada uno de ellos, propongo que el Concejo sesione en distintos sectores de la comuna en esos días, agrupando juntas de vecinos, las que en estas reuniones expongan sus principales problemas.

De esta forma podemos construir un método de participación ciudadana permanente, acercando no sólo al Municipio a estos sectores, sino que también, al Concejo municipal.

Estas reuniones no tendrían el carácter de Concejo Municipal como tal, pero permitiría, a diferencia de las sesiones que normalmente se llevan a cabo en forma ordinaria o extraordinaria, que los asistentes comuniquen sus problemas y seamos los concejales los oyentes.

Agradecería el Director Jurídico pueda estudiar a la brevedad las implicancias que esto pudiera tener y, si es acogido, poder ponerlo en práctica desde el mes de Marzo, organizando un calendario para el resto del año.

Atentamente.



Jorge Condeza Neuber
Concejal

Entregado en
Concejo Municipal
24.02.11.

c.c. - Archivo

ORD.- 26
Fecha: 24 de Febrero 2011
Mat. Solicita información
Ref : No hay

A: Sr. Presidente Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Concepción

De: Sr. Jorge Condeza Neuber
Concejaj

Considerando que pueden existir antecedentes que no coinciden, y esto origina una mala interpretación de los datos, es que solicito la información que se indica a continuación.

Respecto a los gastos que se informan en la ejecución presupuestaria del año 2010 bajo la cuenta 24.01.007 denominada Asistencia Social a Personas naturales, solicito el libro mayor de esa cuenta, toda vez que los gastos efectivos realizados el año 2010 fue de \$ 82.469.523 según hoja adjunta y es necesario determinar los ítems en que se gastó el dinero.

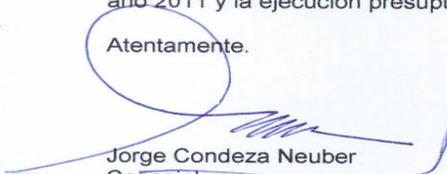
Respecto a la cuenta 24.01.008 denominada Premios y otros, agradecería copia del libro mayor de la misma cuenta toda vez que el año 2010 se gastó una cifra \$50,835,744 y para el año 2011 el presupuesto contempla un incremento a 66 millones de pesos. Junto a lo anterior, agradecería informar la política que seguirá el Municipio respecto a estas entregas.

Respecto a la cuenta trabajos extraordinarios de planta y contrata, bajo los códigos 21.01.004.005 y 21.02.004.005 solicito copia del libro mayor, toda vez que la suma de ambas cuentas consideraba un gasto presupuestado para el 2010 de \$270 millones y se gastaron , según ejecución presupuestaria adjunta, la suma de \$433,56 millones.

Respecto a este último punto reitero la necesidad de publicar, en la página web Municipal, el listado de funcionarios beneficiados mensualmente con el pago de horas extras, tal como solicita el Concejo de la Transparencia.

Solicito se suba a la página web del Municipio el presupuesto aprobado para el año 2011 y la ejecución presupuestaria de enero de este año.

Atentamente.


Jorge Condeza Neuber
Concejaj

*Entregado en
Concejo día
24.02.11.*

ADJ. - Copia de ejecución presupuestaria 2010.
C.C. - Archivo

Disminuciones

GASTO EFECTIVO

ESTADO PRE UPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2010

AUTORIZADO

Cuenta	Sub. C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6
			1	2	3							
22.12.006		Contribuciones	0	22.403.000	22.403.000	17.759.610	17.759.610	0	4.643.390	0	0	0
22.12.999		Otros	18.900.000	48.750.000	231.630.000	225.518.836	225.18.836	46.116.759	6.111.164	0	46.116.759	0
22.12.999.001		Servicio Grúa Convenio E.C.M.	0	1.950.000	2.950.000	2.015.627	2.015.627	0	924.373	0	0	0
22.12.999.003		SERVICIO DE MANO DE OBRA-SERV. A LA COMUNIDAD	9.900.000	118.850.000	216.750.000	216.722.567	216.722.567	46.116.759	27.433	0	46.116.759	0
22.12.999.004		ALIMENTACION PROGRAMA	50.000.000	-59.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
22.12.999.005		DERECHOS DE AUTOR	10.000.000	-8.500.000	1.430.000	296.432	296.432	0	1.133.568	0	0	0
22.12.999.099		OTROS	1.000.000	-4.500.000	10.500.000	6.484.210	484.210	0	4.015.790	0	0	0
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	50.000.000	628.401.853	678.401.853	678.382.898	678.382.898	0	18.955	0	0	0
23.01		Prestaciones Previsionales	5.000.000	237.000.000	287.000.000	286.981.271	286.981.271	0	18.729	0	0	0
23.01.004		Desahucios e Indemnizaciones	5.000.000	237.000.000	287.000.000	286.981.271	286.981.271	0	18.729	0	0	0
23.03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	391.401.853	391.401.853	391.401.627	391.401.627	0	226	0	0	0
23.03.001		Indemnización de Cargo Fiscal	0	391.401.853	391.401.853	391.401.627	391.401.627	0	226	0	0	0
24		C x P Transferencias	5.000.000	-79.000	4.669.500.000	3.981.994.036	3.981.994.036	51.321.816	687.505.964	97.011	51.418.827	0
24.01		Al Sector Privado	1.475.000.000	-627.500.000	847.500.000	614.028.217	614.027.932	43.139.617	233.471.783	285	43.139.902	0
24.01.001		Fondos de Emergencia 1	150.000.000	-108.839.000	41.161.000	41.138.513	41.138.513	83.300	22.487	0	83.300	0
24.01.005		Otras Personas Jurídicas Privadas 1	300.000.000	0	300.000.000	297.399.200	297.399.200	0	2.600.800	0	0	0
24.01.006		Voluntariado 1	10.000.000	-10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
24.01.007		Asistencia Social a Personas Naturales 1	735.000.000	-460.325.000	274.675.000	82.469.808	82.469.523	42.951.317	192.205.192	285	42.951.602	0
24.01.007.001		CONTINGENCIA	660.000.000	-391.161.000	268.839.000	82.469.808	82.469.523	42.951.317	186.269.192	285	42.951.602	0
24.01.007.002		PROGRAMADA	75.000.000	-69.164.000	5.836.000	0	0	0	5.836.000	0	0	0
24.01.008		Premios y Otros 1	90.000.000	-15.000.000	75.000.000	50.835.744	50.835.744	105.000	24.164.256	0	105.000	0
24.01.999		Otras Transferencias al Sector Privado 1	190.000.000	-33.336.000	156.664.000	142.184.952	142.184.952	0	14.479.048	0	0	0
24.01.999.001		UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONCEPCION	190.000.000	-33.336.000	156.664.000	142.184.952	142.184.952	0	14.479.048	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2010

AUTOFINANCIADO

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo Denominación	PRESUPUESTO				4	5	6	5-6	3-4	4-5	4-6
			1	2	3	4							
21.02.001.011.001		Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	600.000	0	600.000	539.794	539.794	539.794	0	60.206	0	0	0
21.02.001.013		Asignaciones Compensatorias	106.900.000	4.316.000	102.390.000	100.037.194	100.037.194	100.037.194	0	2.357.805	0	0	0
21.02.001.013.001		Inserimento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1983	33.400.000	3.700.000	39.100.000	39.007.485	39.007.485	39.007.485	0	92.515	0	0	0
21.02.001.013.002		Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566	16.660.000	-200.000	16.460.000	15.605.683	15.605.683	15.605.683	0	854.317	0	0	0
21.02.001.013.003		Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	38.500.000	0	38.500.000	38.426.259	38.426.259	38.426.259	0	73.741	0	0	0
21.02.001.013.008		Bonificación Ley Nº 20.008 (Artículo 11 Ley Nº 19.803)	3.000.000	5.200.000	8.200.000	6.868.496	6.868.496	6.868.496	0	1.331.504	0	0	0
21.02.001.013.999		Otras Asignaciones Compensatorias	15.140.000	-15.010.000	130.000	129.271	129.271	129.271	0	729	0	0	0
21.02.001.014		Asignaciones Sustitutivas	37.080.000	-4.695.000	32.385.000	32.381.719	32.381.719	32.381.719	0	3.281	0	0	0
21.02.001.014.001		Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	35.000.000	-2.615.000	32.385.000	32.381.719	32.381.719	32.381.719	0	3.281	0	0	0
21.02.001.014.999		Otras Asignaciones Sustitutivas	2.080.000	-2.080.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.02.001.999		Otras Asignaciones	1.000.000	-200.000	800.000	0	0	0	0	800.000	0	0	0
21.02.002		Aportes del Empleador	29.000.000	9.912.000	32.912.000	32.846.206	32.846.206	32.846.206	0	65.794	0	0	0
21.02.002.001		A. Servicios de Bienestar	17.000.000	-60.000	10.940.000	10.878.592	10.878.592	10.878.592	0	61.408	0	0	0
21.02.002.002		Otras Cotizaciones Previsionales	12.000.000	9.972.000	21.972.000	21.967.614	21.967.614	21.967.614	0	4.386	0	0	0
21.02.003		Asignaciones por Desempeño	35.000.000	68.000	45.688.000	45.680.833	45.680.833	45.680.833	0	7.167	0	0	0
21.02.003.001		Desempeño Institucional	35.000.000	68.000	45.688.000	45.680.833	45.680.833	45.680.833	0	7.167	0	0	0
21.02.003.001.001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	35.000.000	68.000	45.688.000	45.680.833	45.680.833	45.680.833	0	7.167	0	0	0
21.02.004.005		Trabajos Extraordinarios	50.000.000	32.639.000	82.639.000	80.176.486	80.176.486	80.176.486	0	2.462.514	0	0	0
21.02.004.005.001		ALCALDIA	3.000.000	29.233.000	32.233.000	32.133.898	32.133.898	32.133.898	0	9.592	0	0	0
21.02.004.005.001.001		Presupuestos Vigentes	2.000.000	31.600.000	33.600.000	30.245.245	30.245.245	30.245.245	0	3.393.754	0	0	0
21.02.004.005.001.002		Trabajos Extraordinarios	30.000.000	32.639.000	62.639.000	50.176.486	50.176.486	50.176.486	0	2.462.514	0	0	0
21.02.004.005.001.003		ALCALDIA	3.000.000	29.233.000	32.233.000	32.133.898	32.133.898	32.133.898	0	9.592	0	0	0

**GASTO
EFFECTIVO**

ADHENTOS

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2010

AUTORIZADO

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo Denominación	PRESUPUESTO			Obligación Devenida	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo Por Pagar
			1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente						
21.01.003.003.002		Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008 *	1.500.000	2.050.000	10.470.000	10.451.950	10.451.950	0	18.050	0	0
21.01.004		Remuneraciones Variables	232.000.000	6.924.000	2.688.025.000	350.094.551	350.094.551	0	8.500.449	0	0
21.01.004.005		Trabajos Extraordinarios	220.000.000	136.973.000	356.975.000	353.387.057	353.387.057	0	3.387.943	0	0
21.01.004.005.001		HORAS EXTRAS-PLANTA-ORNATO	32.000.000	113.396.000	145.396.000	145.203.982	145.203.982	0	192.018	0	0
21.01.004.005.002		PLANTA-ASEO Y ORNATO	19.000.000	10.851.000	29.851.000	29.791.527	29.791.527	0	59.473	0	0
21.01.004.005.003		PLANTA-COMUNICACIONES	10.000.000	-1.375.000	8.625.000	8.608.037	8.608.037	0	16.963	0	0
21.01.004.005.004		PLANTA-CONSTRUCCIONES	8.000.000	10.086.000	18.086.000	18.083.767	18.083.767	0	2.233	0	0
21.01.004.005.005		PLANTA-DIDECO	35.000.000	12.231.000	47.231.000	47.159.704	47.159.704	0	71.296	0	0
21.01.004.005.006		PLANTA-FINANZAS	18.000.000	-5.448.000	23.448.000	23.349.551	23.349.551	0	98.449	0	0
21.01.004.005.007		PLANTA-ADMINISTRATIVA	10.000.000	-525.000	9.475.000	8.498.612	8.498.612	0	976.388	0	0
21.01.004.005.008		PLANTA-PATENTES	3.000.000	-5.000.000	0	0	0	0	0	0	0
21.01.004.005.009		PLANTA-SECFAC MUNICIPAL	25.000.000	4.296.000	27.296.000	27.279.977	27.279.977	0	16.023	0	0
21.01.004.005.010		PLANTA-SECRETARIA MUNICIPAL	8.000.000	414.000	8.414.000	8.406.734	8.406.734	0	7.266	0	0
21.01.004.005.011		PLANTA-TRANSITO	1.000.000	452.000	1.452.000	1.450.052	1.450.052	0	1.948	0	0
21.01.004.005.012		PLANTA-INFORMATICA	2.000.000	1.042.000	3.042.000	3.041.699	3.041.699	0	301	0	0
21.01.004.005.013		PLANTA-JURIDICO	200.000	5.052.000	5.252.000	5.181.278	5.181.278	0	70.722	0	0
21.01.004.005.014		PLANTA-1° JUZGADO P. LOCAL	1.000.000	995.000	1.995.000	1.950.110	1.950.110	0	64.890	0	0
21.01.004.005.015		PLANTA-2° JUZGADO P. LOCAL	3.000.000	-29.000	2.971.000	2.969.224	2.969.224	0	1.776	0	0
21.01.004.005.016		PLANTA-3° JUZGADO P. LOCAL	1.000.000	3.133.000	4.133.000	4.132.673	4.132.673	0	327	0	0
21.01.004.005.017		PLANTA-SEGURIDAD CIUDADANA	2.000.000	8.430.000	10.430.000	10.424.850	10.424.850	0	5.150	0	0
21.01.004.005.018		PLANTA-DIRECCION OBRAS	700.000	6.128.000	6.828.000	6.827.503	6.827.503	0	497	0	0
21.01.004.005.020		PLANTA CONTROL EMERGENCIAS	100.000	950.000	1.050.000	1.047.777	1.047.777	0	2.223	0	0
21.01.004.005.021			41.000.000	-41.000.000	0	0	0	0	0	0	0

Concepcion, 24 de Febrero 2010

Señor
Patricio Kuhn Artigues, Alcalde de Concepción
Presidente Del Concejo Municipal
Concepción

De nuestra consideración:

Los Concejales firmantes ante el conocimiento del sorpresivo traslado a la Dirección de Aseo y Ornato de la funcionaria Sra. Rosa Quezada Castro, quien actualmente desempeña la función municipal de "Secretaria de Concejales", respetuosamente solicitamos al Presidente del Concejo Municipal, que reconsidere esta medida.

Nuestro fundamento es que tenemos la mejor opinión de ella en lo personal y sobre todo en su desempeño profesional como Secretaria de la Oficina de Concejales, no tenemos ningún tipo de queja del punto de vista de su diligencia y oportunidad en las tareas que le encomendamos, igualmente la recepción con el usuario, situación siempre bien acogida y registrando los diferentes mensajes de ellos a cualquiera de nosotros. Vemos permanentemente su fuerte compromiso con la Institución como también con función que actualmente desempeña.

Conocedores de su desempeño, consideramos que a estas alturas, donde ya son prácticamente 2 años de trabajo, no solamente con ella sino también con la otra Secretaria, es que consideramos no oportuno su traslado, ya que no tiene justificación administrativa ni personal.

Por lo anteriormente, y respetuosamente, solicitamos al señor alcalde, tomar reconsideración, le saludamos atentamente,

Rodrigo Díaz Wörner

Patricio Lynch Gaete

Álvaro Ortiz Vera

Alejandra Smith Becerra

Jorge Condeza Neuber

24 FEB 2010